

Gran Alborozo en la Población Turca Después de la Caída de A. Menderes

ESTAMBUL, 28. (AFP).— antes posible y que prepararan una nueva constitución para su país.

Acusando Progresos el Nuevo Tipo de Avión de Despegue Vertical

LONDRES, 28. (BIS).— La Short Brothers y Harland Limited ha dado a conocer un gran progreso en el desarrollo del "Short S-C" aparato experimental de despegue vertical con despegue verticalmente, volar de forma normal, y volver a aterrizar verticalmente, cosa que también podremos haber con aviones de pasajeros en el transcurso de unos pocos años.

El "S-C-1" está considerado como el único avión de su tipo en el mundo. Ha sido diseñado y construido bajo contrato con el Gobierno. El equipo de técnicos de la compañía cree que el sistema de reactor puede ser utilizado inmediatamente en un nuevo avión de reconocimiento que no necesitará pistas para despegar. Los aparatos de este tipo podrán despegar de pequeñas plataformas situadas en zonas avanzadas, y también desde pequeños barcos.

La firma británica cree que su éxito con el "S-C-1" hace asquibles los aviones subsonicos de pasaje, con elevación vertical a chorro.

Cobró Gran Incremento el Mercado del Oro en la Capital Británica

LONDRES, 28. (BIS).— La revista anual británica "Bullion" calcula que las operaciones en el mercado londinense del oro durante 1959 fueron superiores en un 50 por ciento a las del año anterior. Las disposiciones hacia la convertibilidad de las principales monedas europeas a fines de 1958, y la capacidad de los no residentes para comprar y vender oro a través de la esterlina externa, han reforzado aun más la posición de Londres como "centro internacional del comercio del oro".

El oro, dice la revista, se emplea ahora en mayor cantidad por todo el mundo, no sólo como reserva para contrarrestar las oscilaciones de la moneda ordinaria, sino también en gran proporción como medio para las transacciones. Ha dejado de ser cierto que el oro simplemente se extrae en África del Sur y en otras regiones simplemente para enterrarlo en el Fuerte Knox, de los Estados Unidos.

La cantidad depositada en tal fuerte casi no ha incrementado en los últimos veinte años, mientras que, por el contrario, las reservas de oro del gobierno estadounidense en Nueva York se han reducido considerablemente desde comienzos de 1958. En realidad, el movimiento de oro desde los Estados Unidos ha rivalizado con la demanda para acaparamiento privado desde el Medio y Lejano Oriente, como principal influencia sobre las operaciones del mercado.

En lo que a las ventas se refiere, el Banco de Inglaterra, que se encarga de vender la producción sudáfricana, ha sido otra vez el mayor vendedor durante 1959, y se afirma que tales ventas han sido muy superiores a las de 1958.

Además, agrega la revista, el incremento de las operaciones londinenses de representación de instituciones oficiales extranjeras ha servido para recalcar el creciente uso que se hace del mercado de Londres como oficina de

pués de rápidas maniobras y sin encontrar ninguna resistencia, capturaron el poder a las tres de la madrugada.

LA POLICIA
Oficialmente se dijo que sólo hallaron las tropas turcas alguna resistencia por parte de un reducido contingente de policías frente al edificio del correo central de Angora. Solamente por efecto de algunos proyectiles disparados al azar resultaron muertos un cadete y un niño de diez años. Esto sucedió antes que el ejército pudiera doblegar la resistencia opuesta por los policías.

TANQUES
Casi sin resistencia, fuera de la ligera oposición de efectivos policíacos, los tanques y las ametralladoras del ejército tuvieron que moverse con soltura mientras aviones de la fuerza aérea evolucionaban a muy poca altura sobre las principales ciudades turcas.

PRIMER SUPERAVIT DE URUGUAY EN SU PRESUPUESTO: 1959

WASHINGTON, 2. — Uruguay terminó el año fiscal de 1959 con el primer superavit en su presupuesto en siete años, ascendente a 58,000,000 de pesos. Los ingresos por concepto de impuestos aumentaron bruscamente en 200,000,000 de pesos. Los gastos sólo aumentaron ligeramente. Algunos observadores piensan que tal vez Uruguay establezca nuevas reformas en su estruc-

Alemania ha Comenzado a Conquistar la Primacía de las Casas de Juego

BONN, 28. (ANSA).— Alemania tiende a las primacías. Las ha conquistado y lo sigue haciendo en un número cada vez mayor de terrenos, al punto de suscitar la alarma de amigos y enemigos (comenzando, naturalmente, por los ingleses, quienes de un siglo a esta parte se hacen mala sangre asistiendo a un "milagro económico alemán" después de otro). Ahora, Alemania está conquistando también la primacía de las casas de juego. Estas instituciones siempre han servido, bajo todos los regímenes, para recaudar divisas con el método más rediticio que podría imaginar un economista. Y Alemania no sólo se ha percatado de ello, sino que ahora lo está aprovechando con todo el talento organizador y metodológicamente científico que la

distingue del resto del mundo. Hace doce años, en todo el territorio de la República Federal no existía un solo casino. A la fecha, en cambio, su número asciende a trece, y están extendidas desde el Mar del Norte a Suiza. Frente a este conjunto, en torno al cual se han constituido intereses gigantescos, el viejo Montecarlo, con sus anticuadas instalaciones, parece pertenecer a otro mundo a punto ya de extinguirse: el mundo crepuscular de los reveses destronados y de las inconvertibles viudas de los multimillonarios norteamericanos.

De los trece modernísimos casinos alemanes, cinco pertenecen al "grupo Lenz", o sea a la sociedad que dirige

ALBOROZO

Inmediatamente que fue dominada toda resistencia, la población se echó a las calles prorrumpiendo en aclamaciones. La multitud entusiasmada abrazaba a los soldados. Sobre todo en Estambul y Angora, donde el pueblo y los estudiantes provocaron serios daños en su lucha contra el gobierno de Menderes desde hace aproximadamente un mes, el pueblo se puso a danzar jubilosamente.

TOQUE DE QUEDA
A pesar del toque de queda, las residencias se vaciaron y el público invadió las calles. En los balcones se pusieron a ondear banderas nacionales. También fueron izadas algunas banderas en los automóviles.

Microscopio británico será utilizado en las investigaciones sobre cáncer

LONDRES, 28. (BIS).— Un nuevo microscopio británico, al que se cree de utilidad en la investigación acerca del cáncer, será mostrado por primera vez en la exposición de instrumentos electrónicos y automáticos que se abrió en el Olympia de Londres en este mes. Da imágenes tridimensionales o, por así decirlo, maquetas luminosas de los objetos observados, a diferencia del tradicional microscopio estereoscópico, que da una ilusión de profundidad mediante una imagen ligeramente distinta para cada ojo del observador, mientras que en este caso se proyecta una imagen completa en un espacio cúbico.

El instrumento, diseñado bajo la dirección de Richard Gregory por un equipo en el laboratorio de investigación psicológica de la Universidad de Cambridge—equipo que contó con un subsidio del departamento de investigación científica e industrial— se destina especialmente a los estudios biológicos.

Resultará útil para examinar las células vivas —tal vez bombardeadas con radiaciones, para la investigación cancerológica, y también para observar espesos tejidos del cerebro, debidamente diluados, a fin de ver la relación que las células tienen en ellos. La imagen completa podría ser útil no sólo en los estudios biológicos sino también para mostrar la trayectoria nuclear en bloques de emulsión al investigar los rayos cósmicos.



ANIVERSARIO DE LA VACUNA SALK.— El Dr. Jonas Salk, inventor de la vacuna contra la poliomielitis, durante una visita al presidente Eisenhower, en la Casa Blanca de Washington, con motivo del quinto aniversario de la vacuna que lleva su nombre. Salk informó al presidente que más de la mitad de la población de EE. UU. ha sido vacunada contra la poliomielitis.

MOTOR DIESEL DE INGENIERIA PARA...
LONDRES, 28. (BIS).— En la Exposición Británica de este año se celebró en Nueva York en el mes de junio se exhibió una versión mejorada de un motor diesel inglés utilizado para la propulsión de los taxis de varias ciudades norteamericanas.

La tarde

AÑO I. — N° 157. LA PAZ (BOLIVIA), 28 DE MAYO DE 1960. 8 Págs. — Bs. 500.—

Se recomendó la reanudación de las conferencias cuatripartitas

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 28.— Un proyecto de resolución en el cual se recomienda encarecidamente la reanudación de las conferencias cuatripartitas sobre los problemas internacionales ha llamado la atención poderosamente en esta sede del Consejo de Seguridad.

La Resolución—dada a conocer el lunes por los países patrocinadores que son Argentina, Ceilán, Ecuador y Túnez—nada tiene que ver con la queja soviética. Solicita de Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Soviética que "reanuden las discusiones a la brevedad posible" con vistas a lograr el desarme, la descon-

tinuación de las pruebas con armas nucleares, y la supresión del peligro de un ataque sorpresivo.

A continuación se publica el texto del proyecto de resolución:

"El Consejo de Seguridad, consciente de su responsabilidad por el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales;

"Habiendo notado con tristeza que no se han materializado las esperanzas del mundo en cuanto a una satisfactoria conferencia de Jefes de Gobierno de Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas;

"Considerando que estos acontecimientos han causado gran decepción y preocupación en la opinión pública internacional;

"Considerando además que la situación resultante podría dar lugar a un aumento de las tensiones internacionales, lo cual probablemente pondría en peligro la paz y la seguridad;

"Estando convencido de la necesidad de hacer todos los esfuerzos posibles para restablecer y fortalecer la buena

voluntad y confianza internacionales, basadas en los principios establecidos del derecho internacional;

"Estando impuestas especialmente del creciente peligro de la continuación de la carrera armamentista;

"Recomienda a los gobiernos afectados que busquen la solución de los problemas internacionales existentes por medio de negociaciones o por otros medios pacíficos, según lo dispone la carta de las Naciones Unidas;

"Pide a los gobiernos interesados que continúen sus esfuerzos hacia el desarme y proscriban las pruebas de armas nucleares, conforme a un sistema internacional de control, y que reanuden sus negociaciones sobre los aspectos técnicos de las medidas contra la posibilidad de un ataque por sorpresa, como lo recomendó la Asamblea General en sus resoluciones;

"Insta a los gobiernos de Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a que reanuden las discusiones tan pronto como sea posible y que se aprovechen del auxilio que el Consejo de Seguridad y otros órganos apropiados de las Naciones Unidas pudieran rendirles con este fin".

LA FILANTROPIA DE MILLONARIO YANQUI JOHN ROCKEFELLER

NUOVA YORK, 28.— Una gran parte de la fortuna del finado John D. Rockefeller, hijo, irá a sociedades filantrópicas norteamericanas.

El testamento de Rockefeller, presentado a comprobación en la oficina de testamentos, revela que el mundialmente famoso filántropo dejó el grueso de su fortuna a su viuda y al fondo de los hermanos Rockefeller, por partes iguales.

En vida Rockefeller distribuyó más de 473 millones de dólares para obras filantrópicas. Su padre, John D. Rockefeller, fundador de la Standard Oil Company, había legado 531 millones de dólares a obras filantrópicas.

John D. Rockefeller, hijo, falleció el 11 de mayo a la edad de 86 años. Su padre había fallecido en 1937 a la edad de 97 años.

El Rockefeller Brothers Fund, como se denomina en inglés, fue creado en 1940 como una fundación filantrópica y ocupa actualmente el noveno lugar entre las entidades más grandes de su naturaleza en los Estados Unidos. Su valor se calcula en la actualidad en 53 millones de dólares. El fondo es administrado por nueve síndicos, entre ellos los seis hijos del reciente difunto, uno de los cuales es Nelson A. Rockefeller, Gobernador del Estado de Nueva York. John D. Rockefeller, hijo, legó asimismo, las 2,400 hectáreas de que era propietario en Mount Desert Island, Maine, al Gobierno de la República, como nueva sección para el "Acacia National Park".

PANORAMA DEL MUNDO

MUNICH, 28. (AFP).— El general comandante de las fuerzas de al OTAM, ingresó en un hospital atacado de litiasis cardiaca. Se ignora la fecha en que el general abandonará sus funciones oficiales.

MOSCU, 28. (AFP).— El primer ministro soviético Nikita Khrushchev recibió ayer una delegación parlamentaria austriaca, dirigida por el presidente de la asamblea nacional Leopold Figl.

TOLOSA, 28. (AFP).— Varias personas resultaron muertas y heridas al estallar ayer un polvorín nacional, el centro de explosivos más importante de Francia. Se ignoran las causas.

ATENAS, 28. (AFP).— El golpe de estado de Turquía causó la menor sorpresa en esta capital, según versiones oficiales.

PARIS, 28. (AFP).— La cruz roja francesa ha enviado una primera suma de 60,000 nuevos francos destinada a los damnificados del Pacífico, y en particular a los de Chile.

SANTIAGO, 28. (AFP).— El presidente del Uruguay, Benigno Núñez, llegó a esta capital para averiguar personalmente qué se necesita con más urgencia. Dos ministros argentinos vendrán también con el mismo motivo.

MOSCU, 28. (AFP).— Bajo el título "Los piratas", el órgano de la juventud comunista "Komsomolskaya Pravda" relata la agresión de que fue víctima el petrolero soviético "Otkachov", cuando navegaba a unas veinticinco millas de la costa italiana.

LISBOA, 28. (AFP).— El ex juez Sebastião Ribeiro, se ha refugiado en la embajada colombiana después de haber sido acusado de ocultar a Henrique Galvão, figura de la oposición y después de haber facilitado la distribución en Portugal del último libro de este.



TESTIMONIO

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES: LUIS SORIA ARIÑEZ, WILLY FRANCO PERALES, GROVER FRANCO PERALES Y FROILAN CALDERON BEDREGAL, CON CAPITAL SOCIAL DE SESENTA MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 60.000.000,00).—

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día quince de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve años.— Ante mí, Orlando Vera Centellas, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes los señores Luis Soria Ariñez, Willy Franco Perales y Grover Franco Perales y Froilán Calderón Bedregal, mayores de edad, casados, naturales y vecinos de esta, hábiles por derecho, a quienes de conocerlo doy fe; para que se eleve a instrumento público me han presentado la minuta de ley referente a constitución de Sociedad, adjunto de un certificado de pago de Impuestos Fiscales, documentos que transcribo literalmente son del tenor siguiente.—

MINUTA.— Señor Notario de Fe Pública don Orlando Vera Centellas.— Sirvase usted insertar en el registro de escrituras públicas de su cargo, una de Constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, bajo las cláusulas siguientes:—

PRIMERA.— Dirá usted que nosotros señores Luis Soria Ariñez, casado, comerciante; Willy Franco Perales, casado, empleado; Grover Franco Perales, casado, empleado y Froilán Calderón Bedregal, casado, comerciante, todos mayores de edad, naturales y vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, hemos resuelto constituir, como que en efecto constituimos una sociedad mercantil con responsabilidad limitada con sujeción a los preceptos contenidos en la Ley de doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, vigente.—

SEGUNDA.— Que el objeto de la Sociedad que se forma, es, principalmente, dedicarse a efectuar despachos ante las Aduanas de la República, y particularmente ante la Aduana Nacional de La Paz y Encomendadas Internacionales, pudiendo también la Sociedad efectuar importaciones y exportaciones como asumir representaciones del exterior relacionadas con las actividades comerciales, siempre y cuando el principal objeto de sus actividades lo permitan sin perjudicarse.—

TERCERA.— Que la Sociedad que se constituye mediante la presente minuta girará bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", y tendrá una duración de cinco años computables desde la fecha en que se publique por la prensa la escritura correspondiente.— El citado plazo podrá ser prorrogado expresamente por acuerdo de la mayoría de los socios, por igual o mayor tiempo.— Vencido el plazo de duración de la Sociedad que se estipula y si en caso de no prorrogarse dicho plazo, alguno o algunos socios expresaran su propósito y determinación de retirarse de la Sociedad los negocios de la misma quedarán en beneficio del socio o socios que manifestasen su deseo de continuar a cargo de los negocios de la misma quedarán en beneficio del socio o socios, q manifestasen su deseo de continuar a cargo de los negocios haciéndose cargo del activo y pasivo y con solo la obligación de entregar a los socios que se retiren el haber y los derechos que les corresponden de acuerdo al estado de cuentas, liquidaciones, balances, comisiones y porcentajes, de aportes al capital social.—

CUARTA.— Que el domicilio principal de la Sociedad Despachadora de Aduanas S. R. Ltda., queda fijado en la ciudad de La Paz, pudiendo no obstante, instalarse agencias, sucursales o encomendarse representaciones en el interior del país, siempre que se hicieran convenientes a los intereses de la firma.—

QUINTA.— Que los socios, con carácter inicial aportan a la Sociedad que constituyen un capital social de SESENTA MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 60.000.000,00) distribuidos así: el socio señor Luis Soria Ariñez, aporta el capital de QUINCE MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 15.000.000,00) dividido en ciento cincuenta cuotas de cien mil bolivianos cada una; el socio señor Willy Franco Perales, aporta, asimismo, un capital de QUINCE MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 15.000.000,00) dividido en ciento cincuenta cuotas de cien mil bolivianos cada una; el socio señor Grover Franco Perales, contribuye de su parte con el capital de QUINCE MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 15.000.000,00), dividido en ciento cincuenta cuotas de cien mil bolivianos ca

da una y el socio señor Froilán Calderón Bedregal, aporta el capital de QUINCE MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 15.000.000,00), dividido en ciento cincuenta cuotas de cien mil bolivianos cada una, existiendo en consecuencia, un capital total de SESENTA MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs. 60.000.000,00), dividido en cientos cuotas de cien mil bolivianos (Bs. 100.000,00) cada una.—

SEXTA.— Que el capital aportado en la cantidad mencionada podrá aumentarse en el futuro siempre que las necesidades del negocio así lo exijan y determinen previo el acuerdo que debe ser adoptado por la Asamblea de socios que se efectúe.—

SEPTIMA.— Que la venta o transferencia de las cuotas de los socios en cualquier porcentaje o cantidad no podrá efectuarse en favor de personas o entidades extraña a los socios que forman la "Sociedad Despachadora de Aduanas" S. R. Ltda., sino en el caso de que lo acepte y exprese su conformidad el voto mayoritario de cuotas representadas en la Asamblea y siempre que los otros socios no quisieran adquirirlas para sí en igualdad de condiciones con aquellas.— Tratándose del ingreso de nuevos socios a la Sociedad que se constituye por la presente minuta y que signifiquen nuevos aportes al capital social, será también la Asamblea la que lo autorice por mayoría de votos.— Ningún socio estará facultado a retirarse de la Sociedad antes de que transcurriese un año desde la iniciación de las actividades sociales o sea desde la fecha de publicación de la escritura pública en los diarios de esta ciudad, quedando estipulado que el socio que pretenda retirarse de la Sociedad lo hará por escrito y con tres meses de anticipación a la fecha de facionamiento del balance respectivo.—

OCTAVA.— Que la Asamblea de socios, deberá efectuarse una vez por año cuando menos, haciendo constar sus acuerdos en el libro especial que deberá llevarse con la denominación de "Acuerdos de Asamblea".— Dicho libro deberá ser llevado por el Gerente de la Sociedad y bajo su responsabilidad exclusiva.—

NOVENA.— Que los socios tendrán un número de votos, como cuotas hayan suscrito y pagado, y asimismo la facultad ilimitada e irrestricta de examinar y supervigilar los libros de contabilidad o documentos que se refieran a la "Sociedad Despachadora de Aduanas" S. R. Ltda., así como los diversos actos de administración cuando los juzguen convenientes formulando las observaciones, reparos o indicaciones que juzguen oportunas a los intereses sociales, al Gerente de la Sociedad, verbalmente o por escrito.— Sin embargo, en ningún caso un socio podrá representar más del treinta y cinco por ciento del capital social tratándose de los acuerdos a ser tomados en Asamblea, conforme al artículo trece de la Ley de doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.—

DECIMA.— Que los socios que estuvieren imposibilitados de concurrir a la Asamblea convocada podrán ser representados por otros de los socios o por personas extrañas a la Sociedad, debiendo en todo caso, estar munidos de un poder o carta notariada.— Dicha representación podrá también tener lugar para otros actos, decisiones y ejercicio de derechos sociales, o acuerdos que se adoptaren extra Asamblea.—

DECIMA PRIMERA.— Que todos los acuerdos y decisiones de la Sociedad, se adoptarán en Asamblea por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento (50%) del capital social.—

DECIMA SEGUNDA.— Que la Sociedad será administrada de inmediato por los cuatro socios concurrentes a su constitución mientras se designe un Gerente General por la mayoría de votos en Asamblea.— Dicho Gerente será nombrado por un periodo de dos años, pudiendo ser removido antes o reelecto después.— En el caso de ser encomendada la Gerencia a una persona extraña a la Sociedad se requerirá de los tres cuartos de votos concurrentes.— Durante la administración transitoria actual y ya en el caso de ser nombrado el Gerente Titular, los socios señores Luis Soria Ariñez, Willy Franco Perales, Grover Franco Perales y Froilán Calderón Bedregal, confieren poder amplio y suficiente al Gerente, con las siguientes facultades: 1) Administrar y manejar los intereses de la sociedad conforme a las normas de orden general y a las presentes instrucciones; 2) Cumplir y hacer cumplir estrictamente las determinaciones de la Asamblea y disposiciones relacionadas con la organización del régimen contable llevándose los libros de contabilidad al día y con sujeción a las normas legales en vigencia como a las disposiciones que adopten los so-

cios; 3) Presentar a la Asamblea de socios al fin de cada ejercicio económico, un Balance General de la Sociedad; 4) Deberá realizar y perfeccionar todos los actos civiles, comerciales y aduaneros debiendo suscribir y tramitar gestiones, contratos públicos o privados y diligencias que se relacionen con los intereses sociales que forman; 5) Proceder a la apertura de cuentas corrientes bancarias para la Sociedad tanto dentro como en el exterior de la República pudiendo girar sobre ellas, tramitar préstamos bancarios o particulares con garantía de los bienes sociales; 6) Deberá ejercer la representación legal de la Sociedad, con facultad de sustituir el presente mandato en todo o en parte y otorgar poderes especiales que fueren necesarios para el ejercicio de sus propias funciones y reasumiéndolos cuando juzgue conveniente a los intereses sociales; 7) Podrá demandar, instaurar querrelas, contestar, constituirse en parte civil, apelar, compulsar, decir de nulidad, ante toda clase de autoridades judiciales, administrativas, del trabajo, policíacas, etc.; podrá solicitar arraigos, retenciones, inscripciones, anotaciones y efectuar cuantos actos sean necesarios al buen éxito del presente mandato sin que en ningún caso pueda alegarse o tacharse de insuficiente.—

DECIMA TERCERA.— Que el año social o gestión se iniciará en fecha primero de Enero y concluirá el treinta y uno de Diciembre de cada año, debiendo en esta última fecha ser presentado a los so-

cios por el Gerente General de la Sociedad el Balance General que haga conocer el resultado de la gestión económica.— Queda establecido expresamente que tanto las ganancias como las pérdidas se distribuirán en favor o en contra de los socios de acuerdo a los porcentajes que les corresponden en relación a sus aportes al capital social.— En el caso de ofrecer utilidades el Balance General, deberá deducirse de las mismas un cinco por ciento (5%) a fin de constituir la reserva legal y además siempre que lo acuerden los socios, deberán hacerse las deducciones que determine la Asamblea con fines sociales u otros que establezcan las leyes del país.—

DECIMA CUARTA.— Que la Asamblea teniendo en consideración los resultados del Balance podrá fijar la proporción de los dividendos a pagarse en efectivo a los socios, quedando prohibido el pago de dichos dividendos sino provienen de utilidades realizadas de acuerdo a los Balances aprobados por la Asamblea.— En el caso de ser violada dicha prohibición expresa, podrán ser repetidos hasta dos años después de su indebida distribución entre los socios y con exclusiva responsabilidad del Gerente que los hubiere autorizado.—

DECIMA QUINTA.— Que la Sociedad podrá ser disuelta en los casos siguientes: a) Por pérdida efectiva del cincuenta por ciento del capital social; b) Por acuerdo y consentimiento unánime de los socios; c) Por fenecimiento del plazo estipulado para la

duración de la Sociedad; d) En los casos que estén preestablecidos por las leyes mercantiles y otras que se les relacionen.— Queda estipulado que la Sociedad no podrá ser disuelta por muerte, interdicción, incapacidad o quiebra de algunos de los socios debiendo los herederos o representantes legales del socio fallecido, interdicto o físicamente incapacitado, continuar en la Sociedad subordinados a los derechos y obligaciones estipuladas en la escritura pública respectiva y las determinaciones que se adopten en la Asamblea.—

DECIMA SEXTA.— Que en el caso de ser acordada la liquidación de la Sociedad, ella se practicará por una comisión constituida con un socio designado al efecto por una Asamblea.— En caso de que los socios no se pusieren de acuerdo para la referida designación, el nombramiento se efectuará por el Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz en una persona ajena a la Sociedad la misma que procederá a la liquidación de la Sociedad y por cuenta de la misma.—

DECIMA SEPTIMA.— Queda asimismo estipulado que cualesquiera diferencias, cuestiones, divergencias, incidentes, dudas, desavenencias, desacuerdos o interpretaciones contradictorias que se suscitaren entre los socios o entre estos y la Asamblea con referencia al presente contrato de sociedad y cualquier otro asunto que se le refiere, serán resueltos mediante arbitraje del Gerente de la Cámara Nacional de Comercio en fallo de única instancia,

se procederá a la publicación mediante la prensa como manda la ley mercantil.—

TERCERA.— Yo, Víctor Hugo Peñaloza Miranda mayor de edad, soltero, natural y vecino de esta, comerciante, hábil por derecho, manifiesto mi conformidad con las cláusulas precedentes, y habiendo aportado yo las ciento cincuenta cuotas de a Cien mil Bolivianos a la "Sociedad Despachadora de Aduanas S. R. Ltda.", acepto entrar a la misma en lugar del señor Froilán Calderón Bedregal, quien queda excluido definitivamente de la firma indicada, sometiéndome a todas las cláusulas y condiciones de la escritura número ciento treinta y tres celebrada en fecha quince del presente por ante su Notario.— Usted señor Notario, se servirá agregar las demás de estilo y seguridad.— La Paz veinticinco de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve años.— Adalberto Vera Centellas.— Abogado.— Luis Soria Ariñez.— Willy Franco Perales.— Grover Franco Perales.— Froilán Calderón Bedregal.— Victor Hugo Peñaloza Miranda.—

CERTIFICADO.— Administración de la Renta.— Número treinta y dos.— La Paz, quince de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El contribuyente Luis Soria Ariñez, Willy Franco Perales y otros, han pagado en esta oficina los siguientes impuestos.— Su pago sobre una minuta de constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

se procederá a la publicación mediante la prensa como manda la ley mercantil.—

TERCERA.— Yo, Víctor Hugo Peñaloza Miranda mayor de edad, soltero, natural y vecino de esta, comerciante, hábil por derecho, manifiesto mi conformidad con las cláusulas precedentes, y habiendo aportado yo las ciento cincuenta cuotas de a Cien mil Bolivianos a la "Sociedad Despachadora de Aduanas S. R. Ltda.", acepto entrar a la misma en lugar del señor Froilán Calderón Bedregal, quien queda excluido definitivamente de la firma indicada, sometiéndome a todas las cláusulas y condiciones de la escritura número ciento treinta y tres celebrada en fecha quince del presente por ante su Notario.— Usted señor Notario, se servirá agregar las demás de estilo y seguridad.— La Paz veinticinco de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve años.— Adalberto Vera Centellas.— Abogado.— Luis Soria Ariñez.— Willy Franco Perales.— Grover Franco Perales.— Froilán Calderón Bedregal.— Victor Hugo Peñaloza Miranda.—

CERTIFICADO.— Administración de la Renta.— Número treinta y dos.— La Paz, quince de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El contribuyente Luis Soria Ariñez, Willy Franco Perales y otros, han pagado en esta oficina los siguientes impuestos.— Su pago sobre una minuta de constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

se procederá a la publicación mediante la prensa como manda la ley mercantil.—

TERCERA.— Yo, Víctor Hugo Peñaloza Miranda mayor de edad, soltero, natural y vecino de esta, comerciante, hábil por derecho, manifiesto mi conformidad con las cláusulas precedentes, y habiendo aportado yo las ciento cincuenta cuotas de a Cien mil Bolivianos a la "Sociedad Despachadora de Aduanas S. R. Ltda.", acepto entrar a la misma en lugar del señor Froilán Calderón Bedregal, quien queda excluido definitivamente de la firma indicada, sometiéndome a todas las cláusulas y condiciones de la escritura número ciento treinta y tres celebrada en fecha quince del presente por ante su Notario.— Usted señor Notario, se servirá agregar las demás de estilo y seguridad.— La Paz veinticinco de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve años.— Adalberto Vera Centellas.— Abogado.— Luis Soria Ariñez.— Willy Franco Perales.— Grover Franco Perales.— Froilán Calderón Bedregal.— Victor Hugo Peñaloza Miranda.—

CERTIFICADO.— Administración de la Renta.— Número treinta y dos.— La Paz, quince de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.— El contribuyente Luis Soria Ariñez, Willy Franco Perales y otros, han pagado en esta oficina los siguientes impuestos.— Su pago sobre una minuta de constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

CONCLUSION.— Es conforme con la minuta original inserta y rubricada por mí el Notario, han sido agregados a la escritura pública de constitución de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social de "SOCIEDAD DESPACHADORA DE ADUANAS S. R. LTDA.", con un capital de Bolivianos Sesenta millones.— El dos por mil.— Bolivianos Ciento veinte mil.— Su pago del uno por mil sobre capital de Sesenta millones de Bolivianos, por concepto de Actos notariales.— Bolivianos sesenta mil.— Importe Pagado.— Bolivianos Ciento ochenta mil.— Firmas ilegibles.—

fallo que será irrevocable, re- dos a la de la decisión de nunciándose por consentimiento de acuerdo con lo por los socios, toda acción por los daños y perjuicios judiciales o de otra índole.—

DECIMA SEXTA.— Que en el caso de ser acordada la liquidación de la Sociedad, ella se practicará por una comisión constituida con un socio designado al efecto por una Asamblea.— En caso de que los socios no se pusieren de acuerdo para la referida designación, el nombramiento se efectuará por el Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz en una persona ajena a la Sociedad la misma que procederá a la liquidación de la Sociedad y por cuenta de la misma.—

DECIMA SEXTA.— Que en el caso de ser acordada la liquidación de la Sociedad, ella se practicará por una comisión constituida con un socio designado al efecto por una Asamblea.— En caso de que los socios no se pusieren de acuerdo para la referida designación, el nombramiento se efectuará por el Presidente de la Cámara de Comercio de La Paz en una persona ajena a la Sociedad la misma que procederá a la liquidación de la Sociedad y por cuenta de la misma.—

DECIMA SEXTA.— Que en el caso de ser acordada la liquidación de la Sociedad, ella se practicará por una comisión constituida con un socio designado al efecto por una Asamblea.— En caso de

la tarde

EMPRESA EDITORA ALTIPLANO, S. A.
Director: GERMAN QUIROGA GALDO.
Avenida Simón Bolívar N° 1584. — Teléfonos: 5223 y 6990
Casilla N° 2104.

LA PAZ (BOLIVIA), SABADO 28 DE MAYO DE 1960.

ABSTENCION Y GOLPISMO

DESPUES de haber pulsado el sentir de la opinión pública nacional, las agrupaciones opositoras vacilan entre el cumplimiento del deber ciudadano de concurrir a elecciones y la abstención de abstenerse mediante un compromiso formal. En realidad, se trata de justificar la elección del tortuoso camino que habrá de seguirse en los próximos meses, y que no puede ser otro que el de la conspiración y el golpismo.

La oposición se encuentra ante el dilema de conspirar o someterse al veredicto popular del 5 de junio. Antes de optar por el último es indudable que las agrupaciones minoritarias harán tarde o temprano al tradicional cuartelazo. Se puede afirmar que la decisión ha sido tomada desde el momento que se ha comprobado que ninguno de los partidos políticos benefició con el cisma pemenerista. Los resultados de la abstención de la secta auténtica no han correspondido a las esperanzas que despertó en su comienzo. Los acontecimientos subsiguientes, demostraron en forma inobjetable que la crisis provocada por el grupo reaccionario jefaturado por el ministro de gobierno y ex- canciller de la República, no debilitó al M. N. R. sólo sirvió para fortalecerlo.

La abstención, cuya meta es el cuartelazo, constituye el signo de la desesperación de los vencidos. Para disimular su huida y el repudio del pueblo los jefes de la secta se han dirigido al gobierno solicitando la postergación de las elecciones en tanto amenazan con "entrar en conversaciones públicas con los otros partidos de oposición, para lograr que todas las agrupaciones políticas decreten abstención general". La amenaza pemenerista, debido a la forma en que ha sido planteada, resulta una confesión de culpa. En ella, se subraya que el autenticismo "entrará en conversaciones públicas", que significa en buen romance que existieron y existen "conversaciones secretas" entre Pemenera y los partidos reaccionarios, con los cuales actúa además en íntimo consorcio.

Una de ellas es la fracasada aventura del "domingo santo", en el que el autenticismo recibió su bautizo de sangre. A partir de ese momento, quedó definitivamente trazado el camino que recorrerá la secta para cumplir su deseo final: zozobrar en el crimen y el oprobio.

Acceder al pedido de postergación de las elecciones, equivaría a aplazar por dos semanas la sentencia de muerte de Pemenera en las elecciones populares; y proporcionar, por segunda vez, un lapso que nadie duda habrá de emplearlo exactamente como los quince días anteriormente concedidos. Aceptar ese absurdo pedido, ilegal y reñido con la lógica, sería estimular el espíritu gregario que se manifestará indudablemente en nuevos actos de terrorismo y delincuencia, semejantes a los cometidos en los últimos días en los campos y ciudades, donde se asaltó y masacró, e incluso se llegó a asesinar a un niño, por ser éste hijo de un militante del M. N. R.

Las "conversaciones públicas" a que se refieren los personajes de la secta, serán indudablemente una mera comedia destinada a dar la impresión de que los grupos minoritarios consideraron y debatieron los aspectos del proceso pre-electoral antes de optar por la abstención. Es un "secreto de Polichinela" que la abstención ha sido impuesta por los grandes oligarcas, cuyas instrucciones en ese sentido ha sido portador el jefe de la secta, quien resulta, en realidad, el verdadero jefe de la coalición antirrevolucionaria. Tampoco es un misterio que el enviado de la oligarquía exilada, ha encontrado alguna resistencia en determinados dirigentes falangistas que, bajo la presión de la vieja guardia de Unzaga de la Vega, vacilan en oficializar su alianza con la secta cismática porque ello significaría pasar por encima del charco de sangre falangista del Cuartel Sucre.

En resumen, el pacto de abstención general de los grupos opositores, depende de la eliminación de esas últimas resistencias, lo cual se espera se producirá en breve como resultado de las conclusiones a que llegue la parodia de Convención que celebra en estos momentos el difunto purismo. Esas conclusiones, una vez publicadas, deberán ser acatadas por Pemenera y Falange, salvo que a última hora la vieja guardia imponga una decisión contraria, al hacer prevalecer los sentimientos de repugnancia que le inspiran el ex- Ministro de Gobierno pemenerista y su esmirriado lugarteniente y "eminencia gris".

Corresponde ahora al Gobierno Nacional contestar con claridad y firmeza que no tolerará ninguna nueva maniobra tendiente a evitar la celebración de las elecciones y que éstas se realizarán indefectiblemente el 5 de junio, fecha en que el pueblo boliviano, sin distinción de ideologías o partidarios, concurrirá al acto democrático para imponer libremente la abrumadora voluntad mayoritaria de la nación.

PRESENTE Y FUTURO DE LA REVOLUCION NACIONAL.

Las Minas Nacionalizadas

Por OSCAR GOMEZ

II

"No debemos retroceder un ápice en la Nacionalización de las Minas". — V.P.E.

Entregar la explotación de las grandes minas al capital privado es algo que no puede siquiera imaginarse; ello sería deca-pitar la Revolución Nacional.

Aunque las minas nacionalizadas confrontan serias dificultades y llegan a ser problema económico de todo el país, el régimen de nacionalización debe continuar para que el Estado Boliviano, controlado por las mayorías populares, no se encuentre subordinado en su desarrollo a la explotación de la moneda extranjera al capricho del capital privado. Que no se forme más el super-estado de los barones del estaño.

No es un secreto que las minas nacionalizadas trabajan a pérdida y ésta es la situación que debe emendarse. La solución del problema radica en parte en que la COMIBOL, tenga una administración eficiente y responsable y en que los sindicatos obreros inicien una campaña eficaz para aumentar la producción.

La C. O. B. y la F. S. T. M. B. tienen en sus manos la responsabilidad de que pueda hacerse efectiva la consolidación de la nacionalización de las minas. Con nada más que constituirse en guardianes del correcto manejo de los recursos de la COMIBOL, y en los campeones de una campaña de aumento de la producción, sin dar lugar a los paros de labores carentes de justificativo, esas poderosas organizaciones obreras harán su mejor aporte a la Revolución Nacional.

Los trabajadores de las minas no tienen en el Estado empresario al capitalista cuya única finalidad es obtener ganancias; el Estado como patrón busca el bienestar general, porque en la vida humana tiene su capital más preciado. Debe tenerse presente que en el régimen laboral boliviano, los trabajadores perciben beneficios que como el subsidio familiar, la atención médica y farmacéutica, vivienda y otros, aumentan su salario efectivo. Aún así, lo sabemos, tal

salario no será igual al que percibe el obrero de las minas en los Estados Unidos de Norte América, en el Canadá o en Alemania, pero ¡han sido y son tan diferentes las condiciones económicas en esos países y en el nuestro!

Aún así: un minero en Sud-África, por ejemplo, percibe un salario mensual aproximado de diez y nueve dólares; en nuestra moneda significan alrededor de Bs. 225.000. — El salario del minero boliviano no es inferior.

Si se producen más toneladas de estaño, zinc o wolfram, el Estado Revolucionario tendrá mayor cantidad de dólares para encargar la diversificación industrial del país; se crearán nuevas fuentes de riqueza; habrá campo para dar ocupación a los trabajadores y mejores condiciones de vida para ellos; los trabajadores serán los beneficiados con el desarrollo de la economía nacional.

No es pues concebible una actuación sindical contraria a los intereses del Estado, cuando éste se encuentra identificado, como es el caso en Bolivia, con los intereses de la clase trabajadora.

El anarco-sindicalismo está creando los más serios problemas a la Revolución Nacional. Las peticiones que hacen algunos sectores obreros, peticiones exageradas si se tiene en cuenta la situación en que se desenvuelven las industrias bolivianas; las exigencias injustificadas y los continuos paros de labores, con su directa consecuencia de acentuada disminución en la productividad, no hacen más que agudizar los problemas económicos y desprestigiar la administración de las industrias nacionalizadas, desprestigiando también al gobierno de la clase trabajadora.

Los voceros de la reacción se solazan ante estos hechos y se refieren jubilosamente a "la farsa de la nacionalización de las minas", a la "quebra de las industrias estatizadas", a la "farsa de la liberación económica".

Otros dicen que los mineros han encontrado nuevos amos en los "burocratas sindicales" y no falta quien sugiera se aplique en las minas nacionalizadas el "cin cuenta y cincuenta" en una siguiente repartija de las utilida-

des entre los obreros y el Estado.

Si queremos consolidar las conquistas de la Revolución Nacional y llevarlas adelante, es necesario mostrar que el proletariado boliviano es capaz de superar la crisis y solucionar sus problemas.

El proletariado debe ser la avanzada dirigente de la Revolución Nacional. Su acción tiene que orientarse en el sentido de profundizar el proceso revolucionario, dentro de la actual realidad boliviana, teniendo presente que las condiciones sociales en Bolivia han variado substancialmente desde el año 1952 y que las tesis políticas válidas en esa época han dejado de serlo ahora.

La acción del proletariado tampoco debe ser ejercitada independientemente, sino en el seno de su partido de vanguardia: el M. N. R. No es posible concebir ni permitir la existencia de dos direcciones de la Revolución Nacional.

No debe darse más el espectáculo de que organizaciones sindicales, es decir organizaciones del proletariado, creen conflictos al Estado Revolucionario a su Estado, anarquizando las industrias estatizadas y en las que descansa la fuerza económica del poder político que ellos mismos controlan.

Problema de más envergadura es el concerniente a la reducción de costos en la producción minera, que está asociado con el de los obreros supernumerarios. La solución de este asunto, en el fondo, importa el estudio de un plan de fomento de la actividad industrial en el país, para que sea posible dar ocupación a los trabajadores desplazados de las labores mineras. Tal estudio debe hacerse y ejecutarse en el plazo más breve.

De todas maneras, es fundamental, que los obreros tengan presente que en sus manos se encuentra la responsabilidad de que la Nacionalización de las Minas sea un triunfo de la clase proletaria.

ESBOZOS
Sigue el...
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
Archivo historico.lapaz.bo

Agencia Periodística Interplanetaria (API) prosigue con las notas biográficas de los ilustres contrarrevolucionarios a su correspondencia exclusiva. — API por teletipo-telegráfico. Sigue hablando el Sr. G. G. G.

"Al proseguir nuestros trabajos en las minas, algunas malévolas, que se pretenden beneficiarias del adelanto que sufrió la Paz durante la desastrosa gestión como Alcalde, con el fin de obtener un beneficio para sí. Comentan, además, las sabanas de la zona, que la abolición del hula-hula. Es que una vez que se desconoció la aversión al Movimiento, inclusive al movimiento de cadenas.

Mi encarnación humana se realizó el día que Walter y yo (primero, yo) decidimos romper el lazo delictuoso que nos unía a los traficantes y, al formar el binomio G.G., entramos a combatir, heroicamente, por la salvación de Bolivia.

Es obvio, por los acontecimientos producidos en nuestra última jira triunfal, que los bolivianos se resisten a ser salvados por nosotros. Vaya, ingratitud! En ciertos lugares tropicales, donde aún no ha penetrado la auténtica civilización, fuimos recibidos, jubilosamente, con naranjas, bananas y cocos. Las bananas pasan; pero lo que más nos dolió fueron los cocozos.

Es triste confesarlo, pero en nuestro país existe una carencia absoluta de lealtad. Yo soy una excepción loable. Mantengo una lealtad incommovible a mis intereses personales, que ahora son cuantiosísimos, por culpa de las divisas concedidas a todas mis firmas comerciales e industriales por ciertos sujetos, cuyos nombres me repugna mencionar.

Hay quienes preguntan por qué escribo la primera letra de mi apellido con r minúscula. La respuesta es sencilla: no deseo que me confundan con el otro Ríos (con R mayúscula), el chupaqueito aquel que nos reventó el 19. Menos mal que ese mismo día W. C., el auténtico Mártir de la Libertad, nos salvó.

Después de un octenio de llevar el estigma de ser calificado, injustamente, de diviso y, luego de sacudir el pesado yugo de los explotadores del pueblo boliviano, dejé de ser Jorge, el falso, y me convertí en un ente virtuoso, disfrutando de la beatitud plácida e hipócrita de un auténtico falangista.

Ahora, por todos venerado, soy san Jorge y estoy dispuesto a embestir al dragón emenerista, que se alza amenazante sobre el futuro de Bolivia.

Para tan patriótica empresa ya tengo la lanza en ristre. Sólo me falta el brioso corcel. Mientras obtenga uno, Walter lo ha de suplir.

Si él me falla, lo puedo reemplazar con don Enrique quien, por su avanzada edad, es partidario forzoso de la abstención absoluta pero, según sus propias declaraciones, aún se encuentra como en sus mejores tiempos de Chulumani: demencialmente brioso!

API proseguirá transmitiendo estos sensacionales apuntes biográficos en edición posterior.

ACTUALIDAD POLITICA.

Abstención Sinónimo de Fracaso Político

DESPUES de muchas especulaciones que se aprovecharon para atacar en todos los tonos al Movimiento Nacionalista Revolucionario, el Partido Auténtico anuncia que se abstendrá si no se postergan las elecciones.

Naturalmente que, a siete días de ellas, ni el Ejecutivo a quien se ha planteado esta alternativa no está en capacidad de autorizar una prórroga que ya fue concedida anteriormente. Por tanto, lo que los auténticos quieren es ir a la abstención, mas no porque les falten papeletas, pretexto que fue elaborado habilosamente con anterioridad y prestando el clima para su retirada. Se trata simple y llanamente que el señor Walter Guevara Arze, en su reciente jira, ha comprobado que no tiene absolutamente base alguna para esperar ni siquiera un honorario segundo puesto en

la consulta democrática del Domingo 5.

ACUERDOS

Como ya lo dijo este diario en más de una oportunidad, el llamado Pemenera tuvo contactos secretos con falangistas, social-demócratas y puristas a raíz de la "mesa redonda" organizada para crear el "Frente de Salvación Nacional" y en estas charlas se acordó el pacto "tácito" al que se refirió el jefe auténtico atribuyéndolo al MNR con FSB.

La verdad es que el Pemenera tiene acuerdos perfectamente claros con la oposición, para derrocar al gobierno del señor Siles Zuazo e impedir, lógicamente, las elecciones que se avecinan, como el único medio para torcer la voluntad del pueblo que ha resuelto llevar por segunda vez a la primera magistratura del país al señor Victor Paz Estensso.

Las declaraciones de José Luis Jofré, negando las comitancias auténticas con Falange, no son otra cosa que "cortinas de humo", demasiado transparentes para que la opinión pública no se dé cuenta de que se pretende, llanamente, ocultar un acuerdo que está en marcha, mas no precisamente en busca de una abstención general, sino más bien hacia un golpe subversivo en el que participarán todos los partidos opositores, incluidos algunos que se llaman de izquierda.

LAS PAPELETAS

El pretexto de que el Pemenera perdió más de cuatro millones de papeletas, aun siendo cierta la afirmación, no es concluyente. Ya lo dijo LA TARDE apenas la Corte Nacional Electoral aprobó los colores, signo y sigla de los auténticos: su alta dirección ordenó la impresión de 50 millones de estas papeletas, que para un millón de electores aproximadamente son muchas, y para la escasa militancia del Pemenera son abrumadoramente excesivas, algo así como 5.000 por cada adherente o simpatizante de la traición y la reacción.

ELECCIONES

De todos modos, se abstengan o no los auténticos y quienes tienen convenios con ellos, lo que corresponde es llevar adelante las elecciones, porción. Ven con consternación que E.E.U.U., bajo la influencia de Dillon, el subsecretario de Estado, cuya francofilia es bien conocida, apoya el mercado común, alegando que, desde el punto de vista estratégico, la unificación de Europa está de acuerdo con sus (Pasa a la Pág. 4)

VIAJAR A LO PACHA

Por OSKI



¡Parece que es un aviso de la "mano negra" y se lo han mandado certificado!

100 FIRMAS DE PRESTIGIO

La Ruptura Económica de Europa

Escribe: René PAYOT.

HAY QUE rendirse a la evidencia: Europa se va a escindir en dos bloques económicos y esa perspectiva suscita vivas inquietudes en todos los partidarios de la libertad del intercambio. Por un lado, existirá el mercado común formado por seis estados: Alemania, Francia, Italia y el Benelux. Por otro, los siete países que han creado la pequeña zona del libre comercio: Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Portugal y Suiza. Los miembros de esa zona rebajarán gradualmente entre sí los derechos de aduana, pero conservarán su libertad con respecto a los terceros. En desquite, los países del mercado común adoptarán un arancel aduanero común, que será establecido según el promedio de los aranceles de cada estado. Para Francia, que era proteccionista, será un poco inferior, pero se tornará cada vez más alto para Alemania y Holanda, de modo que se ha podido decir, con cierta apariencia de razón, que el mercado común, con sus 165 millones de habitantes, constituirá una vasta ciudad rodeada por altas murallas.

con la creencia de que, si no se dejan desviar de ellos reducirán al silencio a la oposición que se manifiesta en sus propias filas y que colocarán al mundo en presencia de un hecho consumado.

EL PLAN HALLSTEIN

Con todo, las resistencias son fuertes en su propio bando y más que nada en Alemania, donde el ministro Erhard y la federación de los industriales siguen siendo partidarios de una zona de libre comercio que incluya a toda la Europa Occidental. Han llegado a obtener la postergación, hasta fin de año, del plan de Hallstein, quien quería ya poner en vigor el arancel común el 1.º de julio. Esperan que esa demora podrá usarse para reanudar la negociación con los siete. Pero creemos que se forjan ilusiones. Aunque el canciller Adenauer haya acordado esa tregua, insiste esencialmente en la creación de la Pequeña Europa, y por su parte los franceses se muestran resueltamente hostiles a que se agrande. Sus industriales, mimados por el proteccionismo, consideran ya que la competencia en el interior del mercado común les planteará problemas muy delicados y por ello se niegan a encargar una ampliación de esa zona preferencial.

Por lo demás, conviene recordar que los autores de esa coalición económica eran movidos por razones políticas. Jean Monnet, sobre todo, esmeró en el sellado de la "zona de libre comercio", para crear los órganos supranacionales que producen una evolu-

ción. Esa idea ha sido retomada por el profesor Hallstein, quien preside la comisión de los seis. Pero el general De Gaulle, si bien se empeña en una estrecha alianza con Alemania, quiere conservar lo que se llama la Europa de las patrias. Mientras siga en el poder, no consentirá en abandonar la soberanía. Por eso el gobierno francés ha rechazado una proposición de Hallstein, quien quería enviar a Washington un embajador que representara al mercado común.

La creación de este causa graves inquietudes a los demás países europeos, más que nada a Gran Bretaña. Durante su reciente permanencia en Washington, Mac Millan lo comparó con un bloqueo continental, semejante al establecido por Napoleón I cuando trató inútilmente de ahogar el comercio británico.

HAN PERDIDO EL TREN

En realidad, los ingleses han perdido el tren y se ven cada vez más aislados. La supervivencia del espíritu insular, puesto que desde hace años el Canal de la Mancha no constituye ya una protección, el deseo de mantener con E.E.U.U. la estrecha unión que se formara durante la guerra entre Churchill y Roosevelt y el hecho de que pertenecían al Commonwealth, donde existen aranceles aduaneros preferenciales, les ha impedido aliarse con los estados continentales y formar con ellos una entidad económica que, en el futuro, podría producir una evolución que...

Nuestra visión del mundo

FEDOR YUNKE

DESIGUALDAD EN LA AYUDA

EN LA cuestión del desarrollo de las naciones del mundo, el primado hasta no hace muchos años atrás —estrictamente hasta la segunda guerra mundial— el criterio limitado del desarrollo de cada individuo, que es una cuestión ligada a la actividad personal del individuo.

Dentro de este criterio, se ha considerado también que el grado de desarrollo y de progreso de cada pueblo es resultado de fuerzas anímicas de cada grupo nacional, de tal manera que las grandes potencias deben solamente a su capacidad y a su esfuerzo, mientras que los pueblos débiles deben su debilidad a su propia negligencia o incapacidad.

Es que los países pequeños han sido condicionados en la economía mundial en cierta categoría: la de fuentes de suministro de materias primas para las naciones industriales y de mercados de absorción de sus productos. En este sentido, han cumplido un rol de primera categoría, fundamentalmente el desarrollo y la

prosperidad de aquellas grandes potencias.

El momento histórico, sin embargo, con la complejidad de las relaciones mundiales, ya no significa una existencia mundial de equilibrio, si solamente las grandes potencias han de continuar rezagando, se cada vez más, ahondando la tremenda diferencia entre países super y subdesarrollados.

Esta evidencia ha sido comprobada en la segunda post-guerra mundial, y ha dado como resultado el planteamiento de la ayuda de esas grandes potencias a través de una organización mundial como es la ONU, para que los pueblos atrasados del mundo, que son muchos, realicen su desarrollo normal.

Es que el problema radica en que todos los pueblos subdesarrollados del mundo, de sean simultáneamente realizar su crecimiento para alcanzar algo de bienestar, lo que determina que las postergaciones de algunos, no sólo sean odiosas para los postergados, sino que agraven el problema grave que significa para la humanidad la permanencia de pueblos débiles y atrasados.

DIALOGOS con los lectores

- ¡INSOLITO! Le asombraría.
- ¿El qué?
- El que una carta franquista llegue el 10 de abril en Lima llegue a La Paz recién el 27 de mayo.
- La carta vendría a pie.
- Vino en avión.
- Entonces el avión antes de llegar a La Paz daría la vuelta al mundo unas dos mil veces.
- Yo creo más bien que la carta se estretuvo en las reparticiones del correo antes de ser entregada a su destinatario.
- Pero eso es inaudito.
- Ya se lo advertí que le asombraría.
- ¿Y qué dicen en el correo?
- Dicen que no es de extrañar. Que el haber llegado la carta a poder del destinatario es ya una suerte.
- Muy bien. Así ya sabemos que recibir una carta en La Paz es más difícil que enviar un hombre a la luna.
- Se ha resuelto enseñarles el idioma inglés a los periodistas paceños.
- Será acaso porque no escriben muy bien en castellano.
- No sea muy pensado. Será más bien para que se familiaricen con la lengua de Shakespeare.
- Pero yo sé que a los periodistas se piensa enseñarles el inglés norteamericano.
- ¿Hay acaso un inglés norteamericano?
- Es una especie de argot. Algo parecido al lunfardo argentino.
- Un inglés bueno solamente para los Estados Unidos.
- Es el único inglés que se ha comercializado.
- No me diga que a los periodistas también se los quiere comercializar.
- ¿Y la llamada "prensa grande" qué cosa crea que es?
- Organismo de la expresión del libre pensamiento universal.
- Nada de palabras grandilocuentes. La "prensa grande" se interesa más por los negocios que por la libertad.

BUZON DE la tarde

CONVENCION APOCRIFA: EL PURS FUE LIQUIDADADO EN 1951



El reciente pedido de varios dirigentes pursistas de Sucre, obliga a referirse a la Unión Socialista Republicana, resultado de un pacto derechista a raíz del cual se unieron, a poco de producirse la contrarrevolución veintinueveañulana, el partido Republicano Socialista, el Republicano Genuino y el Socialista.

Esta unión, que se hizo sin especificar término ni señalar fecha de su extinción, fue rota por los propios pactantes al iniciarse el año 1951, exclusivamente por los intereses personales que se pusieron en juego, avasalladoramente, en tal oportunidad, vespersa de las elecciones generales para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

LOS GENUINOS La manzana de la discordia, naturalmente, fue la Presidencia de la República a la que aspiraban muchos pursistas. Iniciaron la deserción los genuinos, que en La Paz se retiraron del grupo en gran número — 11 de Enero; — pero fue en Cochabamba donde la retirada adquirió caracteres de cataclismo, pues, allí se alejaron todos aráramente, encabezados por Demetrio Canelas y Joaquín Espada.

Quien dirigía realmente ese sector disidente era Demetrio Canelas, considerándose — tal vez con alguna razón — el más llamado a suceder a Mamerto Urriolagoitia al término de su espúreo gobierno. El 16 de enero del citado año, hubo una reunión en la casa del director de "Los Tiempos", y en esa oportunidad, el diminuto Joaquín Espada, que ya antes había pedido licencia indefinida del P. U. R. S., no tuvo reparo en afirmar: "Una camarilla gobierna el país". Luego de otras actuaciones, se aprobó por unanimidad la moción de retiro del purismo, no sin antes señalar Canelas, el candidato desairado, que había en el país "una ficción de paz fundada en persecuciones, pillaje y desgobierno", agregando que "la codicia y el odio, que son en la hora los únicos camaradas que le quedan al caminante solitario (Gozálvez), no pueden hacerle llegar sino a la tumba". Palabras que los hechos confirmaron en forma inter-guerrable.

Como se puede ver, el rompimiento fue violento, sin atenuantes ni posibilidades de reconciliación y, sobre todo, definitivo. Ya entonces, y "jugándole sucio", al socio de ayer, Canelas concibió un "Frente Democrático Nacional" que no pudo nacer. El P. U. R. S. estaba mortalmente dividido.

LOS SAAVEDRISTAS Los genuinos se retiraron y fueron seguidos por los republicanos - socialistas, quienes afirmaban — por esa misma fecha — que el candidato pursista tenía que ser un saavedrista, razonando de esta manera: "si los genuinos tuvieron su Presidente con Hertzog y los socialistas con Urriolagoitia, lógico y justo es que ahora le toque el turno a un miembro del republicanismo socialista, grupo que por otra parte es mayoría dentro del P. U. R. S."

Su oposición a Gabriel Gozálviz, socialista, fue firme y denodada. El 15 de enero de ese año, fatal para el purismo y la reacción, Juan Manuel Balcazar, que igual con Edmundo Vázquez perseguía la candidatura oficial a la Presidencia, anunció el retiro del saavedrismo del seno del P. U. R. S., tomando "el camino que su dignidad y su fuerza numérica le señalaban". El anuncio se hizo en plena convención del partido oficial, e inmediatamente Balcazar abandonó la sala de deliberaciones seguido por numeroso grupo.

De inmediato, los dirigentes republicanos lanzaron un comunicado informando este hecho y noticiando que el saavedrismo "recobraba su libertad de acción como partido". Walter Belmonte Pol, Presidente del Senado Nacional, desde Estados Unidos aprobó esta actitud, pues, en los inicios de la pelea se había argumentado ya que en 1947 Belmonte Pol había declinado intervenir como candidato a la Presidencia, y que entonces se acordó que el próximo candidato sería un saavedrista. Fue en esa oportunidad que Juan Manuel Balcazar declaró solemnemente: "En realidad, nunca hubo Unión, sino simple alianza con todas las emulaciones y resquemores de los sectores".

GOZALVES La manzana de la discordia, ya lo dijimos, era la Presidencia y, naturalmente, el blanco de los ataques resultó Gabriel Gozálviz Sanmillán, que el 17 de Enero fue proclamado candidato presidencial por la dividida convención pursista. Renunciaron la jefatura y subjefatura del partido Edmundo Vázquez y Carlos López Arce, y la Célula Universitaria se retiró también del P. U. R. S., adhiriéndose "en todos sus términos al voto lanzado por el partido Republicano Socialista".

Gozálviz, decíamos, resultó la víctima de los ataques de sus amigos de ayer, y los ataques no pudieron ser más duros. Los disidentes del P. U. R. S., comenzaron a llamarle Juan Domingo Gozálviz por sus simpatías con el Presidente argentino Perón, ante quien había desafiado durante mucho tiempo una embajada. Los republicanos-socialistas afirmando que debía seguirse la línea política de Saavedra y no el "peronismo" del señor Gozálviz, adoptaron el lema: "Cualquiera, menos Gozálviz", argumentando que tenían que una vez en el poder, el candidato pursista siguiera el ejemplo de Hernando Siles en 1927 ó Perón en 1943, fundando el partido Gozalvista. La división, como puede verse, era grave, irremediable, y nada pudieron los esfuerzos de algunos elementos de buena voluntad, y del propio Gozálviz, para soldar la enorme quebradura del partido oficial.

LOS LIBERALES Aunque no les correspondía, los liberales tuvieron su vela en este entuerto. Cumplieron a lo fuerte... al efecto, fracasaron sus conversaciones para formar un comité de salvación que se establecieron en contra del P. U. R. S. y a pañante de sus aventuras y malandanzas pasadas y presentes. Los montistas se sintieron traicionados todo compromiso de lealtad con quienes habían sido socios en el gobierno había sido poca, y lanzaron andanadas de grueso calibre que constituían revelaciones del amigo de ayer.

Tomás Manuel Elío no tuvo reparos en afirmar, al inaugurar la convención liberal, que "el régimen pursista se propone perpetuarse en el gobierno a base de registros electorales fraudulentos confeccionados por notarios ad-hoc y a base de la mixtificación del sufragio". A su vez, Casto Rojas, viejo liberal también, decía valientemente: "Nunca hubo, como ahora, la triste caravana de ciudadanos desterrados en masa", denunciando que el gobierno de Urriolagoitia había impuesto una dictadura financiera para montar la maquinaria electoral del purismo, haciendo alusión a los millones que arrojaba el partido oficial para subsanar su orfandad popular.

FRACASO Tal era el lamentable estado del purismo hasta que se consumó el célebre mamertazo, que agravó aún más la situación del partido político que creía en la posibilidad de gobernar 20 años. En la actualidad, son más difíciles las circunstancias que le rodean, pudiendo afirmarse que, junto con el liberalismo y el P. I. R., no tiene más existencia que la artificial vida que le dan unos pocos dirigentes empecinados. Ninguna convención que es la única autoridad que puede restablecer la antigua alianza, ha podido reunirse para resucitar la coalición rota en 1951, puesto que necesariamente una convención de los tres partidos tendría que ser la encargada de restablecer la fracasada unión. Por tanto, Hertzog asume la dirección de un partido que práctica y legalmente no existe.

ANOCHE ha sido la propuesta presentada por Julio Lizárraga M., ministro de la panadería "guel", para el sumo elaboración de pan para el "Desayuno Escolar" este objeto, se dictó solución Suprema.

LOS TRABAJADORES las minas nacionalizadas drán preferente atención al moderno Hospital de Con este fin la Corporación Minera de Bolivia, ha tomado un nuevo contrato Hospital Broncopulmonar el que se remarca en trabajadores mineros rán esmerada atención a operaciones quirúrgicas en los casos necesarios y medicinas correspondientes.

UN MATRIMONIO cano de Eric Hamilton y ginia Hamilton, en compañía de sus hijos, atravesaron su automóvil anfibio el río de Tiquina del Lago Titicaca para llegar a un hospital procedente del Pestima escala hecha para el familiar en su viaje rístico por Sudamérica.

Este entuerto cumplió a lo fuerte... al efecto, fracasaron sus conversaciones para formar un comité de salvación que se establecieron en contra del P. U. R. S. y a pañante de sus aventuras y malandanzas pasadas y presentes. Los montistas se sintieron traicionados todo compromiso de lealtad con quienes habían sido socios en el gobierno había sido poca, y lanzaron andanadas de grueso calibre que constituían revelaciones del amigo de ayer.

Tomás Manuel Elío no tuvo reparos en afirmar, al inaugurar la convención liberal, que "el régimen pursista se propone perpetuarse en el gobierno a base de registros electorales fraudulentos confeccionados por notarios ad-hoc y a base de la mixtificación del sufragio".

A su vez, Casto Rojas, viejo liberal también, decía valientemente: "Nunca hubo, como ahora, la triste caravana de ciudadanos desterrados en masa", denunciando que el gobierno de Urriolagoitia había impuesto una dictadura financiera para montar la maquinaria electoral del purismo, haciendo alusión a los millones que arrojaba el partido oficial para subsanar su orfandad popular.

FRACASO Tal era el lamentable estado del purismo hasta que se consumó el célebre mamertazo, que agravó aún más la situación del partido político que creía en la posibilidad de gobernar 20 años.

En la actualidad, son más difíciles las circunstancias que le rodean, pudiendo afirmarse que, junto con el liberalismo y el P. I. R., no tiene más existencia que la artificial vida que le dan unos pocos dirigentes empecinados.

Ninguna convención que es la única autoridad que puede restablecer la antigua alianza, ha podido reunirse para resucitar la coalición rota en 1951, puesto que necesariamente una convención de los tres partidos tendría que ser la encargada de restablecer la fracasada unión.

Por tanto, Hertzog asume la dirección de un partido que práctica y legalmente no existe.

ANOCHE ha sido la propuesta presentada por Julio Lizárraga M., ministro de la panadería "guel", para el sumo elaboración de pan para el "Desayuno Escolar" este objeto, se dictó solución Suprema.

LOS TRABAJADORES las minas nacionalizadas drán preferente atención al moderno Hospital de Con este fin la Corporación Minera de Bolivia, ha tomado un nuevo contrato Hospital Broncopulmonar el que se remarca en trabajadores mineros rán esmerada atención a operaciones quirúrgicas en los casos necesarios y medicinas correspondientes.

UN MATRIMONIO cano de Eric Hamilton y ginia Hamilton, en compañía de sus hijos, atravesaron su automóvil anfibio el río de Tiquina del Lago Titicaca para llegar a un hospital procedente del Pestima escala hecha para el familiar en su viaje rístico por Sudamérica.

LOS SAAVEDRISTAS Los genuinos se retiraron y fueron seguidos por los republicanos - socialistas, quienes afirmaban — por esa misma fecha — que el candidato pursista tenía que ser un saavedrista, razonando de esta manera: "si los genuinos tuvieron su Presidente con Hertzog y los socialistas con Urriolagoitia, lógico y justo es que ahora le toque el turno a un miembro del republicanismo socialista, grupo que por otra parte es mayoría dentro del P. U. R. S."

Su oposición a Gabriel Gozálviz, socialista, fue firme y denodada. El 15 de enero de ese año, fatal para el purismo y la reacción, Juan Manuel Balcazar, que igual con Edmundo Vázquez perseguía la candidatura oficial a la Presidencia, anunció el retiro del saavedrismo del seno del P. U. R. S., tomando "el camino que su dignidad y su fuerza numérica le señalaban".

El anuncio se hizo en plena convención del partido oficial, e inmediatamente Balcazar abandonó la sala de deliberaciones seguido por numeroso grupo. De inmediato, los dirigentes republicanos lanzaron un comunicado informando este hecho y noticiando que el saavedrismo "recobraba su libertad de acción como partido".

Walter Belmonte Pol, Presidente del Senado Nacional, desde Estados Unidos aprobó esta actitud, pues, en los inicios de la pelea se había argumentado ya que en 1947 Belmonte Pol había declinado intervenir como candidato a la Presidencia, y que entonces se acordó que el próximo candidato sería un saavedrista.

Fue en esa oportunidad que Juan Manuel Balcazar declaró solemnemente: "En realidad, nunca hubo Unión, sino simple alianza con todas las emulaciones y resquemores de los sectores".

GOZALVES La manzana de la discordia, ya lo dijimos, era la Presidencia y, naturalmente, el blanco de los ataques resultó Gabriel Gozálviz Sanmillán, que el 17 de Enero fue proclamado candidato presidencial por la dividida convención pursista.

Renunciaron la jefatura y subjefatura del partido Edmundo Vázquez y Carlos López Arce, y la Célula Universitaria se retiró también del P. U. R. S., adhiriéndose "en todos sus términos al voto lanzado por el partido Republicano Socialista".

Gozálviz, decíamos, resultó la víctima de los ataques de sus amigos de ayer, y los ataques no pudieron ser más duros. Los disidentes del P. U. R. S., comenzaron a llamarle Juan Domingo Gozálviz por sus simpatías con el Presidente argentino Perón, ante quien había desafiado durante mucho tiempo una embajada.

Los republicanos-socialistas afirmando que debía seguirse la línea política de Saavedra y no el "peronismo" del señor Gozálviz, adoptaron el lema: "Cualquiera, menos Gozálviz", argumentando que tenían que una vez en el poder, el candidato pursista siguiera el ejemplo de Hernando Siles en 1927 ó Perón en 1943, fundando el partido Gozalvista.

La división, como puede verse, era grave, irremediable, y nada pudieron los esfuerzos de algunos elementos de buena voluntad, y del propio Gozálviz, para soldar la enorme quebradura del partido oficial.

LOS LIBERALES Aunque no les correspondía, los liberales tuvieron su vela en este entuerto. Cumplieron a lo fuerte... al efecto, fracasaron sus conversaciones para formar un comité de salvación que se establecieron en contra del P. U. R. S. y a pañante de sus aventuras y malandanzas pasadas y presentes.

Los montistas se sintieron traicionados todo compromiso de lealtad con quienes habían sido socios en el gobierno había sido poca, y lanzaron andanadas de grueso calibre que constituían revelaciones del amigo de ayer.

Tomás Manuel Elío no tuvo reparos en afirmar, al inaugurar la convención liberal, que "el régimen pursista se propone perpetuarse en el gobierno a base de registros electorales fraudulentos confeccionados por notarios ad-hoc y a base de la mixtificación del sufragio".

A su vez, Casto Rojas, viejo liberal también, decía valientemente: "Nunca hubo, como ahora, la triste caravana de ciudadanos desterrados en masa", denunciando que el gobierno de Urriolagoitia había impuesto una dictadura financiera para montar la maquinaria electoral del purismo, haciendo alusión a los millones que arrojaba el partido oficial para subsanar su orfandad popular.

FRACASO Tal era el lamentable estado del purismo hasta que se consumó el célebre mamertazo, que agravó aún más la situación del partido político que creía en la posibilidad de gobernar 20 años.

En la actualidad, son más difíciles las circunstancias que le rodean, pudiendo afirmarse que, junto con el liberalismo y el P. I. R., no tiene más existencia que la artificial vida que le dan unos pocos dirigentes empecinados.

Ninguna convención que es la única autoridad que puede restablecer la antigua alianza, ha podido reunirse para resucitar la coalición rota en 1951, puesto que necesariamente una convención de los tres partidos tendría que ser la encargada de restablecer la fracasada unión.

Por tanto, Hertzog asume la dirección de un partido que práctica y legalmente no existe.

ANOCHE ha sido la propuesta presentada por Julio Lizárraga M., ministro de la panadería "guel", para el sumo elaboración de pan para el "Desayuno Escolar" este objeto, se dictó solución Suprema.

LOS TRABAJADORES las minas nacionalizadas drán preferente atención al moderno Hospital de Con este fin la Corporación Minera de Bolivia, ha tomado un nuevo contrato Hospital Broncopulmonar el que se remarca en trabajadores mineros rán esmerada atención a operaciones quirúrgicas en los casos necesarios y medicinas correspondientes.

UN MATRIMONIO cano de Eric Hamilton y ginia Hamilton, en compañía de sus hijos, atravesaron su automóvil anfibio el río de Tiquina del Lago Titicaca para llegar a un hospital procedente del Pestima escala hecha para el familiar en su viaje rístico por Sudamérica.

LOS SAAVEDRISTAS Los genuinos se retiraron y fueron seguidos por los republicanos - socialistas, quienes afirmaban — por esa misma fecha — que el candidato pursista tenía que ser un saavedrista, razonando de esta manera: "si los genuinos tuvieron su Presidente con Hertzog y los socialistas con Urriolagoitia, lógico y justo es que ahora le toque el turno a un miembro del republicanismo socialista, grupo que por otra parte es mayoría dentro del P. U. R. S."

Su oposición a Gabriel Gozálviz, socialista, fue firme y denodada. El 15 de enero de ese año, fatal para el purismo y la reacción, Juan Manuel Balcazar, que igual con Edmundo Vázquez perseguía la candidatura oficial a la Presidencia, anunció el retiro del saavedrismo del seno del P. U. R. S., tomando "el camino que su dignidad y su fuerza numérica le señalaban".

El anuncio se hizo en plena convención del partido oficial, e inmediatamente Balcazar abandonó la sala de deliberaciones seguido por numeroso grupo. De inmediato, los dirigentes republicanos lanzaron un comunicado informando este hecho y noticiando que el saavedrismo "recobraba su libertad de acción como partido".

Walter Belmonte Pol, Presidente del Senado Nacional, desde Estados Unidos aprobó esta actitud, pues, en los inicios de la pelea se había argumentado ya que en 1947 Belmonte Pol había declinado intervenir como candidato a la Presidencia, y que entonces se acordó que el próximo candidato sería un saavedrista.

Fue en esa oportunidad que Juan Manuel Balcazar declaró solemnemente: "En realidad, nunca hubo Unión, sino simple alianza con todas las emulaciones y resquemores de los sectores".

Trinidad, 25 de mayo de 1960.— Señor Director del Periódico "LA TARDE".— La Paz.— Señor Director: Ruego a usted quiera dar a publicidad, en las columnas del diario que tan dignamente conduce, la siguiente aclaración dirigida a la opinión pública y que se relaciona con los incidentes ocurridos en esta ciudad en ocasión del arribo del señor Guevara.

El señor Walter Guevara Arce, en declaraciones formuladas para la prensa y la radio de Cochabamba, a su llegada a dicha ciudad, habría manifestado lo siguiente: Que elementos comunistas muy conocidos y agentes de policía, intentaron impedir se desarrollara la manifestación organizada por sus adherentes. Que le obstaculizaron el uso de la palabra en la plaza Ballivián de Trinidad. Que los comunistas estarían capitaneados por el conocido comunista y matón Daniel González, alias "Pachacha" y los agentes, encabezados por el propio Prefecto del Departamento General Edmundo Vaca Medrano.

El respeto que merece la opinión pública y mi propia dignidad me obligan a desvirtuar tan calumniosas y cobardes imputaciones: En primer lugar, es completamente falso que hubieran sido agentes de la policía y menos aún el Prefecto quienes silvaron y abuchearon a Guevara e im pidieron que usara de la palabra. Los 50 contados adherentes, (acá donde todos nos conocemos), que lo acompañaron de la pista a la ciudad y de retorno a aquel lugar, son los mejores testigos de su orfandad política. Fue el pueblo en sus diferentes capas sociales — indignado por la presencia del verdugo del viril pueblo de Santa Cruz, del enemigo de todo el oriente boliviano, del JUDAS que por el oro yanki traicionó a su partido — fue el pueblo, repito, quien exteriorizó la repugnancia y la aversión que siente por personaje tan tristemente célebre. Era pues inconcebible que semejante elemento estuviera pisando tierra a la que había inferido muchos daños. Por todo esto fue silvado y abuchado el señor Guevara y se le dijo que se iría a chara.

El señor Guevara, de su afiebrada fantasía extrae leyendas como la de haberse encañonado con ametralladoras. Bueno. Esto merece risa pues todo Trinidad vio las mortíferas y modernas armas con que los sicarios del CANDIATO PACIFISTA y ENEMIGO DE LA VIOLENCIA trató sin éxito de intimidar a la población. Habérselo arrojado cocos, bananas, etc. es otro infundio descomunal. Las gentes de Trinidad son tan despiertas y prácticas que saben dar a tan deliciosas frutas tropicales un empleo menos grosero que arrojarlas al rostro de un traidor.

En cuanto a mi personalmente se refiere, rechazo el bautizo de comunista. No sentía miedo al declararlo si abrazase tal doctrina de la cual me encuentro lejos por mi escasa capacidad intelectual para comprender ideas tan avanzadas y humanas. Consta al propio señor Guevara que desde 1942, vale decir desde mis 18 años, perteneczo al MNR, sin haber jamás claudicado de mi línea política, pues nunca me animaron apetitos personales ni tuve la talla gigantesca del señor Guevara para servirme del partido a través de 8 años, como Ministro de Estado, Embajador y uno de sus más altos dirigentes y colaboradores (Pasa a la Pág. 6)

LA CEREMONIA Presidió dicho acto el Rector de la UMSA, Dr. Casio Pinilla, quien estuvo colabrado por el Director de la UPIK, señor Mario Chavarría Martínez. Este leyó un amplio discurso - informe, habiendo usado también de la palabra el señor Jorge Barañón, Presidente del Centro de estudiantes de la Universidad Tupac Katari; y la señorita Martha Lira, segunda bachiller en Ciencias Sociales. En la parte artística del programa tuvieron sobresaliente actuación: Nancy Aguirre, Elisa Zuazo, Hugo Muriel y Humberto Ibañez, colaboración especial del Ballet Folklórico Nacional, bajo la dirección de la señora Chela Urquidí. También intervinieron, con éxito, la declamadora nacional Mabel Rivera, el dúo nacional de las hermanas Arteaga, la señorita Ana Jordán Pérez, el conjunto "Las Millitas" y el señor Mario Rubin de Celis colaborado al piano por el maestro Gilberto Rojas.

PROMOCION He aquí la nómina de la promoción "Victor Paz Estenssoro" de 1959: Bachilleres en Ciencias Sociales — Alarcón Benjamín; Basualdo Oscar; Cabrera Saturnino; Camacho Marcelino; Cárdenas Claudio; Chacón Rodolfo; Chávez Juan; Escobar Mario; Escobar Renato; Inchauste Luis; Lira Martha; Mur Humberto; Pino Oscar; Quiroga Valentín; Sánchez Jorge; Torres Germán; Terceiros Rafael; Venegas Máximo; Villegas Carlos; Zuazo Pedro.

Bachilleres en Ciencias Naturales: — Burgoa Raúl; Callisaya Antonio; Catacora Juan José; Chambi Francisco; González Casimiro; Guerra Víctor Hugo; Laines Alfonso; Rivera Walter; Pizarro Clemente; Valdivia Manuel.

Diplomas de expertos en especialidades técnicas: — Arias P. Héctor; Castellón D. Enrique; Cuevas F. Héctor; Choque R. Luciano; Figueroa M. Eliodoro; Iraola I. Julio C.; Mendoza M. Napoleón; Meneses SG. Carlos; Paravicini W. Luis M.; Paucara M. Luto; Rodríguez C. José L.; Soto M. Guillermo; Ticona C. José; Ulloa C. Apolinar; Yam pasiri C. Antonio; Zenteno A. Mario.

Diplomas de Capacitación Técnica: — Alvarado A. Germán; Díaz C. Fernando; Durán C. Félix; Escobar C. Luis; Flores Ch. Francisco; Iporre R. Daniel; López C. Alfredo; Mamani M. Francisco; Moreno C. Walter; Oroscio P. Arturo; Quisbert Q. Walter; Quisbert Q. Juan; Romero L. Néstor; Salazar Z. Raúl; Soto M. Antonio.

Maestros Alfabetizadores: Froilán Aguilar; Antonio Centellas; Lucio Monasterios; Corsino Pastén; Candy Quiroga; Tomás Quispe; Nancy Roca; Félix Ruiloba.

¿Qué Hace la Policía? Daniel Arroyo Pasó por Esta Rumbo a Tipuani HACE algunos días, LA TARDE denunció la presencia ilegal de Daniel Arroyo, prófugo de la justicia, en el sector de Cliza, donde pasó por mucho tiempo su impunidad.

Este ex-dirigente de las cooperativas de Tipuani, que hace muy poco tiempo asesinó a sangre fría y con todas las agravantes a su propio lugarteniente, tiene al parecer insuperables influencias que impiden a las autoridades policíarías echarle mano.

79 Alumnos de la Promoción "Victor Paz" Reciben Títulos en Universidad Popular

A HORAS 20 de anoche, en el paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, se llevó a efecto una solemne ceremonia con motivo de la distribución de diplomas de bachilleres, de expertos y de maestros alfabetizadores, a 79 egresados de la Universidad Popular "Tupac Katari" de esta ciudad, correspondientes a la promoción "Victor Paz Estenssoro", en honor del Jefe de la Revolución Nacional.

Bachilleres en Ciencias Naturales: — Burgoa Raúl; Callisaya Antonio; Catacora Juan José; Chambi Francisco; González Casimiro; Guerra Víctor Hugo; Laines Alfonso; Rivera Walter; Pizarro Clemente; Valdivia Manuel.

Diplomas de expertos en especialidades técnicas: — Arias P. Héctor; Castellón D. Enrique; Cuevas F. Héctor; Choque R. Luciano; Figueroa M. Eliodoro; Iraola I. Julio C.; Mendoza M. Napoleón; Meneses SG. Carlos; Paravicini W. Luis M.; Paucara M. Luto; Rodríguez C. José L.; Soto M. Guillermo; Ticona C. José; Ulloa C. Apolinar; Yam pasiri C. Antonio; Zenteno A. Mario.

Diplomas de Capacitación Técnica: — Alvarado A. Germán; Díaz C. Fernando; Durán C. Félix; Escobar C. Luis; Flores Ch. Francisco; Iporre R. Daniel; López C. Alfredo; Mamani M. Francisco; Moreno C. Walter; Oroscio P. Arturo; Quisbert Q. Walter; Quisbert Q. Juan; Romero L. Néstor; Salazar Z. Raúl; Soto M. Antonio.

Maestros Alfabetizadores: Froilán Aguilar; Antonio Centellas; Lucio Monasterios; Corsino Pastén; Candy Quiroga; Tomás Quispe; Nancy Roca; Félix Ruiloba.

¿Qué Hace la Policía? Daniel Arroyo Pasó por Esta Rumbo a Tipuani HACE algunos días, LA TARDE denunció la presencia ilegal de Daniel Arroyo, prófugo de la justicia, en el sector de Cliza, donde pasó por mucho tiempo su impunidad.

Este ex-dirigente de las cooperativas de Tipuani, que hace muy poco tiempo asesinó a sangre fría y con todas las agravantes a su propio lugarteniente, tiene al parecer insuperables influencias que impiden a las autoridades policíarías echarle mano.

No se explica de otro modo que, a más de un mes del horrendo crimen que conmovió a la ciudad, todavía no se hubiera efectivizado su captura, sabiendo la Policía dónde podría hallar al prófugo y detenerle.

A TIPUANI Las autoridades no solamente fueron informadas de la permanencia de Arroyo en Cochabamba, sino que revelaron la ineficacia de su vigilancia al permitir que Arroyo llegara a La Paz, permaneciera en la ciudad y luego prosiguiera viaje a Tipuani, sin ser molestado y menos aprehendido como era obligación de la Policía para cooperar con la justicia.

ADVERTENCIA El viaje de Daniel Arroyo a Tipuani, realizado hace un par de días por la vía de Caranavi y con la complicidad del partido Auténtico del que es dirigente, revela los propósitos de este partido de provocar en ese distrito minero disturbios que no se dejarán esperar. Daniel Arroyo va a Tipuani con el evidente propósito de vengarse de los trabajadores que mediante votos resolutivos hicieron conocer su repudio por el aleve crimen que cometió en esta ciudad y allí seguramente causará más de un desaguisado que las autoridades del gobierno están en el deber de prevenir.

Este entuerto cumplió a lo fuerte... al efecto, fracasaron sus conversaciones para formar un comité de salvación que se establecieron en contra del P. U. R. S. y a pañante de sus aventuras y malandanzas pasadas y presentes. Los montistas se sintieron traicionados todo compromiso de lealtad con quienes habían sido socios en el gobierno había sido poca, y lanzaron andanadas de grueso calibre que constituían revelaciones del amigo de ayer.

Tomás Manuel Elío no tuvo reparos en afirmar, al inaugurar la convención liberal, que "el régimen pursista se propone perpetuarse en el gobierno a base de registros electorales fraudulentos confeccionados por notarios ad-hoc y a base de la mixtificación del sufragio".

A su vez, Casto Rojas, viejo liberal también, decía valientemente: "Nunca hubo, como ahora, la triste caravana de ciudadanos desterrados en masa", denunciando que el gobierno de Urriolagoitia había impuesto una dictadura financiera para montar la maquinaria electoral del purismo, haciendo alusión a los millones que arrojaba el partido oficial para subsanar su orfandad popular.

FRACASO Tal era el lamentable estado del purismo hasta que se consumó el célebre mamertazo, que agravó aún más la situación del partido político que creía en la posibilidad de gobernar 20 años.

En la actualidad, son más difíciles las circunstancias que le rodean, pudiendo afirmarse que, junto con el liberalismo y el P. I. R., no tiene más existencia que la artificial vida que le dan unos pocos dirigentes empecinados.

Ninguna convención que es la única autoridad que puede restablecer la antigua alianza, ha podido reunirse para resucitar la coalición rota en 1951, puesto que necesariamente una convención de los tres partidos tendría que ser la encargada de restablecer la fracasada unión.

Por tanto, Hertzog asume la dirección de un partido que práctica y legalmente no existe.

ANOCHE ha sido la propuesta presentada por Julio Lizárraga M., ministro de la panadería "guel", para el sumo elaboración de pan para el "Desayuno Escolar" este objeto, se dictó solución Suprema.

LOS TRABAJADORES las minas nacionalizadas drán preferente atención al moderno Hospital de Con este fin la Corporación Minera de Bolivia, ha tomado un nuevo contrato Hospital Broncopulmonar el que se remarca en trabajadores mineros rán esmerada atención a operaciones quirúrgicas en los casos necesarios y medicinas correspondientes.

UN MATRIMONIO cano de Eric Hamilton y ginia Hamilton, en compañía de sus hijos, atravesaron su automóvil anfibio el río de Tiquina del Lago Titicaca para llegar a un hospital procedente del Pestima escala hecha para el familiar en su viaje rístico por Sudamérica.

LOS SAAVEDRISTAS Los genuinos se retiraron y fueron seguidos por los republicanos - socialistas, quienes afirmaban — por esa misma fecha — que el candidato pursista tenía que ser un saavedrista, razonando de esta manera: "si los genuinos tuvieron su Presidente con Hertzog y los socialistas con Urriolagoitia, lógico y justo es que ahora le toque el turno a un miembro del republicanismo socialista, grupo que por otra parte es mayoría dentro del P. U. R. S."

Su oposición a Gabriel Gozálviz, socialista, fue firme y denodada. El 15 de enero de ese año, fatal para el purismo y la reacción, Juan Manuel Balcazar, que igual con Edmundo Vázquez perseguía la candidatura oficial a la Presidencia, anunció el retiro del saavedrismo del seno del P. U. R. S., tomando "el camino que su dignidad y su fuerza numérica le señalaban".

El anuncio se hizo en plena convención del partido oficial, e inmediatamente Balcazar abandonó la sala de deliberaciones seguido por numeroso grupo. De inmediato, los dirigentes republicanos lanzaron un comunicado informando este hecho y noticiando que el saavedrismo "recobraba su libertad de acción como partido".

Walter Belmonte Pol, Presidente del Senado Nacional, desde Estados Unidos aprobó esta actitud, pues, en los inicios de la pelea se había argumentado ya que en 1947 Belmonte Pol había declinado intervenir como candidato a la Presidencia, y que entonces se acordó que el próximo candidato sería un saavedrista.

Fue en esa oportunidad que Juan Manuel Balcazar declaró solemnemente: "En realidad, nunca hubo Unión, sino simple alianza con todas las emulaciones y resquemores de los sectores".

GOZALVES La manzana de la discordia, ya lo dijimos, era la Presidencia y, naturalmente, el blanco de los ataques resultó Gabriel Gozálviz Sanmillán, que el 17 de Enero fue proclamado candidato presidencial por la dividida convención pursista.

Renunciaron la jefatura y subjefatura del partido Edmundo Vázquez y Carlos López Arce, y la Célula Universitaria se retiró también del P. U. R. S., adhiriéndose "en todos sus términos al voto lanzado por el partido Republicano Socialista".

Gozálviz, decíamos, resultó la víctima de los ataques de sus amigos de ayer, y los ataques no pudieron ser más duros. Los disidentes del P. U. R. S., comenzaron a llamarle Juan Domingo Gozálviz por sus simpatías con el Presidente argentino Perón, ante quien había desafiado durante mucho tiempo una embajada.

Los republicanos-socialistas afirmando que debía seguirse la línea política de Saavedra y no el "peronismo" del señor Gozálviz, adoptaron el lema: "Cualquiera, menos Gozálviz", argumentando que tenían que una vez en el poder, el candidato pursista siguiera el ejemplo de Hernando Siles en 1927 ó Perón en 1943, fundando el partido Gozalvista.

La división, como puede verse, era grave, irremediable, y nada pudieron los esfuerzos de algunos elementos de buena voluntad, y del propio Gozálviz, para soldar la enorme quebradura del partido oficial.

LOS LIBERALES Aunque no les correspondía, los liberales tuvieron su vela en este entuerto. Cumplieron a lo fuerte... al efecto, fracasaron sus conversaciones para formar un comité de salvación que se establecieron en contra del P. U. R. S. y a pañante de sus aventuras y malandanzas pasadas y presentes.

Los montistas se sintieron traicionados todo compromiso de lealtad con quienes habían sido socios en el gobierno había sido poca, y lanzaron andanadas de grueso calibre que constituían revelaciones del amigo de ayer.

Tomás Manuel Elío no tuvo reparos en afirmar, al inaugurar la convención liberal, que "el régimen pursista se propone perpetuarse en el gobierno a base de registros electorales fraudulentos confeccionados por notarios ad-hoc y a base de la mixtificación del sufragio".

A su vez, Casto Rojas, viejo liberal también, decía valientemente: "Nunca hubo, como ahora, la triste caravana de ciudadanos desterrados en masa", denunciando que el gobierno de Urriolagoitia había impuesto una dictadura financiera para montar la maquinaria electoral del purismo, haciendo alusión a los millones que arrojaba el partido oficial para subsanar su orfandad popular.

FRACASO Tal era el lamentable estado del purismo hasta que se consumó el célebre mamertazo, que agravó aún más la situación del partido político que creía en la posibilidad de gobernar 20 años.

En la actualidad, son más difíciles las circunstancias que le rodean, pudiendo afirmarse que, junto con el liberalismo y el P. I. R., no tiene más existencia que la artificial vida que le dan unos pocos dirigentes empecinados.

Ninguna convención que es la única autoridad que puede restablecer la antigua alianza, ha podido reunirse para resucitar la coalición rota en 1951, puesto que necesariamente una convención de los tres partidos tendría que ser la encargada de restablecer la fracasada unión.

Por tanto, Hertzog asume la dirección de un partido que práctica y legalmente no existe.

ANOCHE ha sido la propuesta presentada por Julio Lizárraga M., ministro de la panadería "guel", para el sumo elaboración de pan para el "Desayuno Escolar" este objeto, se dictó solución Suprema.



de la periferia al centro

Liquidación de la Cooperativa de Empleados Públicos

LA BATALLA DE SUIPACHA

A veinte kilómetros de Tupiza, y en el lugar llamado de la Augustina, el ejército patriota bajo el comando del General Balcarce, se apostó en las alturas para esperar el paso de las fuerzas realistas comandadas por José de Córdova. El 7 de noviembre de 1810 llegaron las primeras avanzadas del ejército realista que se desprendieron desde Cotagaita, e intentaron cruzar el río de Suipacha para perseguir a los patriotas del Ejército Auxiliario argentino que habían sido derrotados el 27 de Octubre, pero éstos, con clara visión de la estrategia, dejaron llegar hasta las playas del río a todos los efectivos, y entonces cayeron sobre ellos destrozándoles sus cuadros desde todas direcciones.

La derrota sufrida por Córdova fue completa. Su ejército quedó destruido para siempre, y tanto él como el General Nieto, sufrieron la vergüenza de ser apresados mientras se daban a la fuga. Desde el pueblo de Tupiza salió a todo correr montando un caballo flaco un Capitán patriota, que en sólo 24 horas y con la lengua afuera, dio la noticia del triunfo en la heroica Potosí.

Si hemos retrocedido en la historia 150 años, es porque nuevamente Cotagaita y Tupiza, (las dos capitales alichiñas), se aprestan para agarrarse en encarnada batalla. Las informaciones llegadas desde la última ciudad, hacen saber que los ex-terratienientes de Cotagaita, estimulados por el pisco y la llegada del doctor Guevara, han movilizadote gente armada y marchan sobre la capital de Sud Chichas. Quizá los cotagaitinos quieren llevar la misma paliza que llevó José de Córdova en 1810, y para eso buscan camorra sabiendo lo que vendrá. La pacífica Tupiza, ante el peligro de los asaltantes, se ha movilizadote también, y con la experiencia de la batalla de Suipacha hará escarmentar contra los terratenientes. Para algo sirve la Historia, y en este caso se espera una aplastante victoria que alcanzarán los chicheños contra la soberbia prima hermana. ¿Por qué no toman tranquilos sus jarritos de singani los hoscos cotagaitinos debajo del grueso muelle de la plaza principal...? La respuesta debe darla el pemenera presidencial.

En lugar de preocuparse por levantar defensivos y salvar a Cotagaita de los violentos turbiones, dispersionan alacados sus fuerzas para un combate en honor de Gengis Khan. ¿No recuerdan esos hombres lo que en la Guerra del Chaco hizo la bella Tupiza con el 7 de Caballería...?

Pues si eso también olvidan, y en lugar de estar tranquilos sentados en sus umbrales se meten a guerrear, que por lo menos recuerden lo que dijo Estigarribia cuando les rindió tributo a los valientes chicheños: "Si el Paraguay hubiera tenido un Regimiento más de Caballería, al igual que el 7º de Bolivia que se organizó en Tupiza, la campaña del Chaco se hubiera acortado más". Y si la testarudez no permite a Cotagaita analizar bien la Historia, que observen al Sindicato de los Mineros del Sud y valientes de la "Emusa", que han advertido bien claro y así lo están demostrando, que acudirán en auxilio de la heroica población que se apresta a su defensa, y los locos pemeneras con su escuadra de terratenientes, tendrán un nuevo Suipacha como el 7 de Noviembre de 1810.

El Consejo Nacional de Cooperativas, bajo la Presidencia del doctor Mario Guzmán Galzarza, se reunió para escuchar un amplio informe de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa de Empleados Públicos de esta ciudad, que luego de un intenso trabajo, ha establecido las responsabilidades de quienes tuvieron a su cargo la conducción de esta Cooperativa, llamada a cumplir un importante papel en la provisión de artículos de primera necesidad en diferentes sectores laborales de la Administración Pública.

El Presidente de la referida comisión liquidadora Lic. René Mendieta Moscoso, en su calidad de Jefe del Departamento de Contabilidad y Fiscalización de la Dirección Nacional de Cooperativas, hizo una amplia exposición acerca de los trabajos realizados cuyo resumen abarca los siguientes aspectos:

INVENTARIACION DE LAS EXISTENCIAS Y BIENES DE LA COOPERATIVA. — Como primera medida en el proceso de liquidación, en forma imtempensiva el día 16 de marzo del presente año, se procedió a la inventariación de todas las existencias y bienes de la Cooperativa, con el consiguiente cierre de sus dependencias, acto que contó con la directa intervención de la Contraloría General de la República y el doctor Jesús Rada Chávez, representante del Ministerio Público, pasando luego el conjunto de lo inventariado a poder y custodia de un Depositario nombrado por la Dirección Nacional de Cooperativas.

FALLAS EN LAS DIFERENTES SECCIONES. — Durante la revisión se pudo comprobar en los almacenes con que contaba la cooperativa, grandes diferencias entre las existencias reales con las que figuraban en los respectivos Kardex, hecho de exclusiva responsabilidad de quienes tuvieron a su cargo la Institución. Así se hizo conocer el caso de la Sección Aarotes que arroja una diferencia de Bs. 28.088.612.— según inventario practicado el 28 de noviembre de 1959. Esta diferencia, con ligero margen por mermas, demuestra en forma clara el haberse producido sustracción de mercaderías. El total de estas sustracciones y pérdida en el período comprendido entre el 25 de febrero al 15 de diciembre de 1959, durante la administración de la Confederación Nacional de Trabajadores del Estado, asciende a Bs. 44.475.979.—

GASTOS FESTINATORIOS.— Seguidamente se dio a conocer la forma festinatoria en que se manejaron los dineros que por concepto de ventas al contado disponía la cooperativa. Pues, lejos de hacer los depósitos diarios en la Cuenta Corriente, que disponía la sociedad en el Banco Central de Bolivia, los invertían a su gusto y capricho en excursiones y agasajos al personal que allí trabajaba. El total de estos gastos asciende a la suma de Bs. 20.225.987.— (período 25 febrero a 15 diciembre de 1959).

CREDITOS GRACIOSOS A MIEMBROS DEL CONSEJO

Cargo contra los ex-Administradores Sres. Manuel Eguía y Víctor Salgar (1957 a 25 de febrero de 1959)	Bs. 39.265.879.—
Cargo contra los ex-Administradores señores Víctor Salgar y Jaime de la Borda (25 de febrero al 15 diciembre de 1959)	" 107.238.356.—
TOTAL cargos de responsabilidad	Bs. 146.504.235.—

Finalmente se dio a conocer, que valorizadas todas las existencias y bienes de la Cooperativa con la debida autorización de la Contraloría General de la República e intervención del Ministerio Público, se procederá a su remate para concul-

car el caso de la Sección Aarotes que arroja una diferencia de Bs. 28.088.612.— según inventario practicado el 28 de noviembre de 1959. Esta diferencia, con ligero margen por mermas, demuestra en forma clara el haberse producido sustracción de mercaderías. El total de estas sustracciones y pérdida en el período comprendido entre el 25 de febrero al 15 de diciembre de 1959, durante la administración de la Confederación Nacional de Trabajadores del Estado, asciende a Bs. 44.475.979.—

DE ADMINISTRACION.— Algunos miembros del Consejo, facultados por su investidura, sacaron sin medida ni control grandes cantidades de mercadería, olvidándose luego la obligación de que tenían de cancelarlos. Algo más, no sólo ellos disfrutaron del festín, sino que ordenaron créditos liberales a personas ajenas y que ni siquiera eran cooperadores. El total de estos créditos según estado presentado por el Gerente y Contralor General y practicado al 15 de diciembre de 1959 se eleva a Bs. 16.327.861.—

En suma, el Lic. Mendieta, con documentación sustentatoria y cuadros prolijamente detallados, manifestó que como fruto de la investigación que se viene realizando, en fecha 22 de abril, elevó ante la Contraloría General de la República, Cargos de Responsabilidad iniciales, contra los que tuvieron a su cargo la directa administración de la Cooperativa de Empleados Públicos de esta ciudad, por un total de Bs. 72.959.842.—

A la fecha encontrándose concluida la revisión contable y administrativa, dichos cargos han aumentado y se desdoblan como sigue: —

COCHABAMBA, 28. (LA TARDE).— En la población de Sicaya se ha desencadenado la violencia del guevarismo, bajo la inspiración y responsabilidad del Diputado Suplente señor Washington Arze. Este elemento, en compañía del Subprefecto y del Alcalde Municipal, se encuentran en la tarea de sembrar el terror entre el campesinado, atacando poblaciones sin ningún motivo y sólo por el deseo de disparar sus armas. El campesinado, que en los primeros momentos observó prudencia para evitar más disturbios, ha manifestado que se defenderá ante cualquier ataque posterior, y no responderá por las consecuencias puesto que las mismas autoridades, están complicadas con Washington Arze.

QUECHISLA, 28. — (LA TARDE).— Mediante radiograma No. COQ 105/60 del 26 del presente, la Federación de Trabajadores Mineros de este distrito ha hecho conocer a las autoridades de La Paz, que el día 25 a horas 15 aproximadamente, 70 hombres armados del Partido Auténtico comandados por Guillermo Guarachi, se trasladaron a la población de Cotagaita para reforzar a los ex-terratienientes que intentan atacar la ciudad de Tupiza. Para esta movilización utilizaron dos caminos de la empresa minera, sin autorización de la Gerencia. Los trabajadores de este distrito están observando estos movimientos, y han acordado defenderse contra toda provocación que hagan los guevaristas.

PUNATA, 28. (LA TARDE).— El aniversario de esta Provincia se cumplió conforme a las programaciones que hicieron las autoridades, habiendo venido de Cochabamba numerosas delegaciones sindicales que permanecieron todo el día en Punata. Hubieron programadas radiales alusivos a esta fecha cívica, y otras demostraciones de cultura popular. La Villa de Punata ha alcanzado el grado de progreso que hoy ostenta, merced a la labor denodada de sus hijos, y a la unión más encomiable para solucionar sus problemas.

COCHABAMBA 28. (LA TARDE).— En fecha 14 del corriente se posesionó el nuevo Jefe de la Oficina de Informaciones y Seguridad del Estado, Mayor Javier Carrasco, que fue designado por el Ministerio de Gobierno. En un acto sencillo pero significativo, el nuevo funcionario prometió poner su mayor empeño para lograr la pacificación en la ciudad, pues esas han sido precisamente las instrucciones que ha recibido, sin descuidar por ello la necesaria labor de vigilancia conforme a sus atribuciones. La Prefectura del Departamento, Policía de Seguridad y otros organismos, han hecho llegar al flamante Jefe de la Oficina de Informaciones su felicitación.

COCHABAMBA, 28. (LA TARDE).— Las autoridades están pendientes de recibir las

TESTIMONIO

(Viene de la Pág. dos)

José C. Arnés en mérito al poder especial se persona por los demandantes a fojas doce admitiéndose su personería por auto que corre en la misma foja. Que en fecha veinticuatro del mismo mes se libró el respectivo mandamiento, habiéndose ejecutado en la misma fecha conforme consta a fojas trece. — Que en fecha veinte de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, a fojas diecinueve el demandado responde y reconviene oponiendo las excepciones perentorias de cosa juzgada y falta de acción y de derecho para iniciar la demanda, manifestando que el Consejo Nacional de Reforma Agraria, ya había definido con firme a la ley de dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres el derecho propietario y que por tanto los compradores carecían de acción y derecho para iniciar su demanda, acompañando a su demanda testimonio de lo actuado ante el indicado consejo y la Presidencia de la República. Al mismo tiempo reconviene al demandante Valdivia sobre rendición de cuentas, indicando ser él quien ha manejado las cuentas de la propiedad en litigio y contra la segunda sobre nulidad de la escritura de compra y venta por haberse hecho contra las disposiciones de la Ley de la Reforma Agraria, indicando que según el artículo Primero de la Ley de dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, el suelo correspondiente por derecho originario al Estado y que solo el Estado puede disponer de él, y que en esta virtud el Estado le ha otorgado a él y a los campesinos la propiedad de la indicada finca, extendiendo los nuevos títulos que se encuentran debidamente registrados. Termina pidiendo el desembargo de la propiedad. — Que en veintiocho de julio del fenecido año, con memorial q' corre a fojas veintuno y vención, la parte demandante replica indicando: que las ventas no han sido declaradas nulas por los efectos del artículo cincuenta y dos de la ley de dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, por no ser oponibles al derecho de dotación de los campesinos, y que no teniendo la sentencia agraria, las condiciones exigidas por el artículo noventa y tres de la ley de dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, comprende solo al dominio originario y la demanda así como tal y todo lo q' se actúe sobre el derecho propietario recae sobre el dominio útil

reconocido por el artículo quinto de la mencionada ley en favor de las personas naturales o jurídicas, pidiendo en vista a otras consideraciones se rechace las excepciones terminando por oponerse a la solicitud de desembargo. Que habiéndose decretado el traslado para la dúplica se pasó en vista fiscal el otrosí de la misma fecha de su presentación. — Que a fojas veinticinco el señor Mario Frias Infante a mérito del poder sufiante y especial se apersona por el demandado y reconviene pidiendo se resuelva su solicitud de desecuestro habiéndose aceptado por decreto de veintiocho de julio último a fojas veinticinco y vuelta su apersonamiento. A fojas veintiséis el demandado pide se excuse la Vista Fiscal y se resuelva el desembargo por auto de fojas veintiséis vuelta concediéndose a petición y habiéndose el término de prueba. — Que a fojas treinta el apoderado del demandado pide reposición de obrados por haberse abierto el término de prueba sin la dúplica y que respondida a esta solicitud, por el actor a fojas treinta y tres por auto de veintinueve de septiembre pasado se repusieron obrados al estado de notificación para la dúplica, desechándose por no haber fundamento la excusa solicitada. — Que en fecha veintinueve de octubre la parte demandada opone excepción de incompetencia, pidiendo que pase la acción al Juez Agrario de la Provincia Murillo por estar suspendidas las acciones posesorias y haber sido declaradas de jurisdicción especial esta clase de acciones. Que respondida la excepción por la contraparte oponiéndose a la excepción por tratarse una acción mixta, real y personal y sobre todo peticitoria se resolvió el incidente a fojas treinta y ocho mediante auto de cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve rechazando la excepción de incompetencia con multa a la parte incidentista. — Que, a fojas cuarenta el demandante pide cambio de depositario en vista del informe del mismo de no estar cumpliendo estrictamente el depósito judicial ya que el demandado seguía usando la propiedad y había violado prescintos abusando de la falta de tiempo del depositario para vivir en la propiedad embargada. — Que, a fojas cuarenta y uno el demandado pide revocatoria por contrario imperio con alterna de apelación contra el auto de fojas treinta y ocho resolviéndose su petición en sentido de concederle la apelación solicitada. — Que a fojas cuarenta y cinco los campesinos del Sindicato Yupampa, interponen tercera coadyuvante pidiendo se designe como a depositario a un trabajador de la Hacienda, igual pedido hace el apo-

guas a fojas cuarenta y siete, pedidos que al ser respondidos por la parte demandante se resuelven por auto de tres de diciembre rechazando la tercera coadyuvante y designado el nuevo depositario al señor Macedonio Prado quien acepta las designaciones a fojas cincuenta lo que se pone a derecho por decreto fojas cincuenta vuelta debiendo notificar a Guillermo Frias Yanguas la entrega de la propiedad al depositario bajo cominatorias de ley, depósito q' no pudo hacerse efectivo por la oposición de un grupo de trabajadores campesinos de la zona según consta de la presentación de fojas cincuenta y dos. — Que a fojas cincuenta y tres la parte demandada con fecha veintitrés de diciembre y después de resueltos los incidentes, duplica, ratificándose en sus excepciones y reconviene de la respuesta pero terminando un reconocimiento en favor de los demandantes en los términos de entregarles la propiedad y posesión sobre diez hectáreas de la parte inafectable de la finca en cuestión y reconociendo una deuda de sesenta millones en favor de los esposos Valdivia como compensación de daños y perjuicios y del valor de la casa e instalaciones que quedan con el reconviniente. — Que a fojas cincuenta y cinco los demandantes aceptan el reconocimiento en su favor pidiendo que por constituir este reconocimiento una confesión se pronuncie sentencia de inmediato de conformidad al artículo ciento cincuenta y cuatro del Procedimiento Civil. — **CONSIDERANDO:** Que los documentos acompañados a la demanda hacen plena prueba conforme a los artículos noventa y cinco y noventa y seis del Código Civil de haberse adquirido el cincuenta por ciento de los derechos y acciones de la propiedad Yupampa y sus adyacentes Turini y La Coqueta. — Que estos documentos se establecen una mancomunidad administrada por el vendedor Guillermo Frias Yanguas hasta la muerte de uno de los contratantes estableciéndose que tanto los gastos como los frutos y utilidades de dicha mancomunidad serán partibles en la proporción de un cincuenta por ciento para el vendedor y de veinticinco por ciento o sea de una cuarta parte para los compradores, podrán entrar en posesión como mejor convenga a los compradores de las partes vendidas. — Que, tanto por la escritura así como por disposiciones de nuestra ley los fondos pertenecen al propietario desde el momento de su adquisición y que establecida la mancomunidad, el socio administrador debía dar cuenta personal del manejo de la mancomunidad y responder a los frutos a los compradores en la proporción de su derecho. — Que el auto de veintinueve de septiembre pasado, que declaró nula la escritura de compra y venta y sus adyacentes y según el artículo mil diecisiete del

comercio de los hombres siempre que las leyes particulares no lo prohiban y que en caso presente no existe tal prohibición legal. Además pueden ser objeto de las convenciones, las cosas futuras aun no habidas e inclusive los derechos litigiosos, de donde resulta que la transferencia hecha por el vendedor de derechos y acciones sobre una propiedad sujeta a afectación es una venta de derechos litigiosos que hacen presentes a la definición del litigio de afectación o sea que la adquisición de derechos y acciones por parte de Alex Valdivia y Alicia Velarde de Valdivia, recae exclusivamente sobre lo que pudiese reconocerse como de propiedad al señor Guillermo Frias luego del juicio agrario de afectación. — Que habiéndose calificado la propiedad de afectable en parte la cuenta de derechos y acciones recae en forma directa y perfecta sobre lo inafectable según el auto de primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — **CONSIDERANDO:** Que en el escrito de dúplica de fojas cincuenta y tres, el demandado y reconviniente, hace un reconocimiento de derechos en favor de los demandantes lo que implica una verdadera confesión judicial hecha con los requisitos de las disposiciones del artículo noventa y cuatro y uno del Código Civil constituyendo prueba concluyente y presunción legal según el artículo noventa y tres y cinco del Código Civil contra la que no puede admitirse prueba en contrario según la disposición del artículo noventa y siete del mismo cuerpo de leyes. — Que teniendo el valor que le asigna además el artículo doscientos cincuenta y ocho del Procedimiento Civil y estando aceptada como tal y equivalente a todos los derechos reclamados por los demandantes según consta a fojas cincuenta y cinco resulta ocioso continuar con los trámites del juicio ordinario, debiendo determinarse por esta confesión la causa sin necesidad de otra prueba ni trámites, según lo dispone el artículo ciento cincuenta y cuatro del citado procedimiento Civil, y siendo la dúplica equiparable a la respuesta, debe pronunciarse sentencia conforme la confesión dada en la contestación. — Por tanto el señor Juez Primero de Partido en lo Civil de la Capital y Provincias Anexas a nombre de la Nación y a mérito de la jurisdicción y potestad delegada que por ella ejerce y en primera instancia: **FALLA:** declarando probada la demanda de fojas ocho y reconocido en favor de los demandantes Alex Valdivia y Alicia Velarde de Valdivia, la propiedad de Diez hectáreas sobre área declarada inafectable de la propiedad Yupampa sus adyacentes Turini y La Coqueta y sus adyacentes y según el artículo mil diecisiete del

el comercio de los hombres siempre que las leyes particulares no lo prohiban y que en caso presente no existe tal prohibición legal. Además pueden ser objeto de las convenciones, las cosas futuras aun no habidas e inclusive los derechos litigiosos, de donde resulta que la transferencia hecha por el vendedor de derechos y acciones sobre una propiedad sujeta a afectación es una venta de derechos litigiosos que hacen presentes a la definición del litigio de afectación o sea que la adquisición de derechos y acciones por parte de Alex Valdivia y Alicia Velarde de Valdivia, recae exclusivamente sobre lo que pudiese reconocerse como de propiedad al señor Guillermo Frias luego del juicio agrario de afectación. — Que habiéndose calificado la propiedad de afectable en parte la cuenta de derechos y acciones recae en forma directa y perfecta sobre lo inafectable según el auto de primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — **CONSIDERANDO:** Que en el escrito de dúplica de fojas cincuenta y tres, el demandado y reconviniente, hace un reconocimiento de derechos en favor de los demandantes lo que implica una verdadera confesión judicial hecha con los requisitos de las disposiciones del artículo noventa y cuatro y uno del Código Civil constituyendo prueba concluyente y presunción legal según el artículo noventa y tres y cinco del Código Civil contra la que no puede admitirse prueba en contrario según la disposición del artículo noventa y siete del mismo cuerpo de leyes. — Que teniendo el valor que le asigna además el artículo doscientos cincuenta y ocho del Procedimiento Civil y estando aceptada como tal y equivalente a todos los derechos reclamados por los demandantes según consta a fojas cincuenta y cinco resulta ocioso continuar con los trámites del juicio ordinario, debiendo determinarse por esta confesión la causa sin necesidad de otra prueba ni trámites, según lo dispone el artículo ciento cincuenta y cuatro del citado procedimiento Civil, y siendo la dúplica equiparable a la respuesta, debe pronunciarse sentencia conforme la confesión dada en la contestación. — Por tanto el señor Juez Primero de Partido en lo Civil de la Capital y Provincias Anexas a nombre de la Nación y a mérito de la jurisdicción y potestad delegada que por ella ejerce y en primera instancia: **FALLA:** declarando probada la demanda de fojas ocho y reconocido en favor de los demandantes Alex Valdivia y Alicia Velarde de Valdivia, la propiedad de Diez hectáreas sobre área declarada inafectable de la propiedad Yupampa sus adyacentes Turini y La Coqueta y sus adyacentes y según el artículo mil diecisiete del

instrucciones que impartió el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en lo relativo a la construcción del edificio de Comunicaciones, para cuyo destino se ha puesto mediante Ley, la presión de estampillas ciales. Se considera de urgencia comenzar los trabajos, tanto la Radio, como los légrafos y el Correo, utilizando locales inadecuados y cestos de elemental comodidad.

Buzón de ...
(Viene de la Pág. 4)

carne en condiciones de cionarlo después. Además no recordar al señor Guevara, que en el supuesto caso que yo fuese comunista, única y exclusivamente daria tan feliz orientación trinal. Allí por los años 1942 al 44, varios militantes actuales del MNR entre ellos el suscrito recibíamos del señor Guevara charlas de Marxismo. La dictaba con pasión y fogocidad, que chos de sus oyentes de erces, son en la actualidad dirigentes del Partido Comunista. Repito que fui muy alumno del fogoso profesor convertido hoy en el Sr. Sacerdote de los anatemas comunistas.

El despecho y la rabia cen descender al señor Guevara al plano del insulto. Tando de herirme se referir mi hablando de alias "el chacha". Con orgullo ll ese sobrenombre muy popular. Me viene en línea directa mi antecesor el General Ramón González "Pachacha", héroe de la Guerra Pacifica. No estoy muy seguro de que el señor Guevara, después de su traición, llegara a sus descendientes relativo tan honroso de un amplio cauce patriótico en el sentimiento nacionalista intrasigente que me aparta de los cabildos destruidos que fueron muy como a señor Guevara: desciendo a la Guerra de la Independencia doña Vicenta Juaristi guino. Con esto es suficiente para refutar mi supuesta calidad de comunista.

Lo que pasa es que el señor Guevara no sabe como difrazar ante sus contados seguidores honradamente dignados por su predica/medida los desaires y las muestras de antipatía y repudio que y su "bárbara" comitiva ha recibido en todas las poblaciones orientales. Debería acordar que las tempestades que hoy cosecha son fruto de los vientos que prodigamente derramó desde el Ministerio de Gobierno. Debería admitir que el bofetón moral que dan los pueblos del Oriente en el presente caso Trinidad son el pago legítimo a su conducta cesarista cuando con numerosos agentes de policía, disfrazados de músicos de la Banda Municipal de La Paz, vino a esta Capital con el propósito de acallar las voces libres de los pueblos Beni, reunidos en el Primer Congreso de Juventudes Gregasistas, para no citar, entre muchos, sino este solo caso.

Ahora el señor Guevara llama "comunismo" a todo lo que se opone a su actitud predatoria; sus propios compañeros de ayer, son para él "comunistas" ahora; comunistas son los miles de obreros bolivianos que siguen firmes al MNR y a la Revolución Nacional. Quien no siguió las huellas de la traición, es "comunista". O el señor Guevara trata de tender una cortina de humo para ocultar sinistras maniobras de ambición personal, (moderno Quisling de intereses antinacionales del pueblo sospecha). O el señor Guevara es víctima de un trauma de origen esquizoide que lo hace padecer alucinaciones como fruto subconsciente de su doble traición: su formación doctrinal y su militancia política de ayer. Son los fantasmas de su pasado los que ahora lo persiguen. Es lamentable y mueve a misericordia el derrumbe total de la personalidad antes brillante del señor Guevara corroido por el veneno de sus propias defecciones. Y duele finalmente comprobar que por cosas tan pequeñas ha sido capaz de "quemar lo que hasta aquí había quemado", arrastrando en su aventura a muchísimos queridos compañeros de lucha.

NOTICIERO SOCIAL

MUNDO DIPLOMATICO

—Esta noche en su residencia, el Nuncio Apostólico de S.S. Monseñor Carmine Rocco, ofrecerá una comida íntima en honor de un grupo de sus relaciones sociales y diplomáticas.

—Con motivo de celebrar el aniversario nacional de su país, el Embajador de Italia y la Condesa de Januzzi, ofrecerá el próximo jueves una recepción social.

—El Ministro de la República Árabe Unida y señora Yousef M. Chamray, ofrecerá el próximo sábado 4 de mayo una recepción a sus relaciones.

—El próximo lunes, retornará a nuestra capital procedente de Buenos Aires, el Embajador de España en Bolivia, don Joaquín Rodríguez de Cortazar, acompañado de su esposa y de su hijo.

PERSONALES

—Anoche el Embajador de los Estados Unidos y señora de Strom, ofrecieron en su elegante residencia de la Plaza Abaroa, una cena en honor del doctor Víctor Paz Estenssoro, jefe nacional del M.N.R. y Candidato a la Presidencia de la República.

PERSONAS DAMNIFICADAS DEL SUR DE CHILE

—Mañana domingo —horas 15— en los salones del Club de La Paz, se realizará el Bingo organizado por el Comité Pro Damnificados de Chile, que preside el Arzobispo de La Paz, Monseñor Armando Gutiérrez Granier, cuyos fondos

serán en beneficio de las víctimas del terremoto ocurrido en el Sur de Chile.

POR LOS SALONES

—Anoche la señora María L. de Vizcarra en su residencia de Miraflores, ofreció una cena en honor de la señora Irma de Zegarra, congratulándola por el "Día de la Madre".

—Un grupo de damas se reunirá el martes próximo en una tarde de costura, en la residencia de la señora María Eugenia Muñoz de Soux.

—La señorita María Elena Anze, ofrecerá mañana un té blanco a un grupo de damas de nuestros círculos sociales.

DE SALUD

—Marina Tórres, continúa delicada.

—Señor José Bueno, recibe atención médica.

—Señora Rosa A. de Vázquez, fue sometida a una intervención quirúrgica.

—Señorita Alcira Heredia, se medicina.

LOS QUE VIAJAN

—Señorita Esperanza Muñoz Saavedra, a Cochabamba.

—Señorita Blanca Pérez Mercado, a la misma ciudad.

—Señor Jorge Antezana, próximamente a Santa Cruz.

—Señora Blanca de Sáenz en compañía de sus hijas, a Oruro.

—Señorita Emma Pinnel, en breve a Potosí.

Notas y Comentarios

AVA GARDNER, la mujer que se busca a sí misma

En la primera de las funciones de gala que anualmente realiza el Sporting Club de Montecarlo, Ava Gardner hizo un comentario a la princesa Grace de Mónaco cuyas palabras entraron, muy probablemente, en la angustia de una frustrada experiencia espiritual. La bella actriz hizo a su distinguidísima amiga —ex compañera de las duras jornadas de iniciación artística— la siguiente observación: "Has obtenido todo lo que puede permitirse y desear una mujer bella e inteligente. Todos te señalan como una esposa modelo, una soberana amada por su pueblo... una esposa feliz — y concluyó: — ¡Qué otra cosa puede pretenderse!".

Después de tres meses de permanencia en Roma, donde había estado filmando, Ava fue a Montecarlo para asistir al tradicional "Baile de la rosa". A los muy pocos días partió a España, con el fin de procurar una entrevista conciliatoria con Frank Sinatra, su segundo marido. Pero, cuando éste vaya a Italia, los periodistas, saltarán con la pregunta del reportaje referente a sus relaciones con su ex-mujer. Ya saben de antemano la respuesta: "Hemos quedado muy buenos amigos".

Una contestación más elegante que la usada por Walter Chiari al formularle idéntico interrogatorio: "Nuestro amor es como un plato de tallarines fríos que ya ninguno de los dos quiere, pero esto no ha afectado nuestras relaciones. La prueba...". La prueba, posiblemente, se encuentre implícita en el hecho de que, cuando estuvo Walter Chiari en Roma con su compañera, Ava ocupaba uno de los palcos "avant-scene" la noche de la "premiere" de Sístina.

Luego fueron a cenar, a sugerencia de Walter, y la actriz aceptó gustosa... pero, siempre y cuando la invitación se extendiera a su corte de amigos más allegados. El cómico italiano no aceptó.

Pero no es el temperamento de la actriz —fugoso e inestable, estímulo de las más inesperadas reacciones— lo que le ha negado esa ansiada felicidad que exaltó con melancolía a la esposa del príncipe Rainiero. Su temperamento sólo ha servido para que la definan como "El animal más bello del mundo".

En realidad, el motivo de esa confesada angustia está provocado por una desconfianza que, implacablemente, va carcomiendo su vida interior. Ava desconfía de la sociedad en general y de la sociedad del cine en particular. Desilusiones, reiteradas desilusiones, han dado lugar a ello, sin dejar una pequeña hendija capaz de hacer posible la reconstitución que hacen más llevaderos los desencuentros.

Guía DE CINES Y TEATROS

- CINE PARIS.** — Tanda y noche, TIERRA MAGICA. Lumineta 3.000.—
- CINE AVENIDA.** — Tanda y noche, ROJO ATARDECER. Tanda y noche 3.000. y 2.000.
- MONJE CAMPERO.** — Tanda y noche, EL DIARIO DE MI MADRE. Tanda y noche Bs. 3.500. y 3.000.
- CINE EBRO.** — Tanda y noche, EL DERECHO A LA VIDA. Tanda y noche 2.500 y 2.000.
- CINE ROXY.** — Tanda y noche EL BOXEADOR. Tanda y noche 2.500.—
- CINE COPACABANA.** Desde las 14 hs. EL DUENDE DE JEREZ. Precio 2.000.—
- CINE SAN CALIXTO.** — Tanda y noche, CADA HIJO UNA CRUZ y SUESO NEGRO.
- CINE COLON.** — Noche LA ISLA MISTERIOSA 1 al 15.— Tanda EL CIRCO. Precios 1.500.— y 1.000.—
- TEATRO MUNICIPAL.** — SERENATA POTOSINA.
- CINE MIGNON.** — Tanda y noche — LAS CALAVERAS ERRANTES. Baja 2.000. Alta 1.500.—
- CINE BOLIVAR.** — Tanda y noche. LA HIJA DEL ZAR.— Tanda y noche 2.500. y 2.000.
- CINE 6 DE AGOSTO.** — Tanda y noche, EL QUINTETO DE LA MUERTE. Tanda y noche 3.500.
- CINE MIRAFLORES.** — Tanda y noche, EL DIARIO DE MI MADRE. Tanda y noche 2.500.—
- CINE MURILLO.** — Tanda y noche EL HOMBRE QUE MORIRA MAÑANA y JAIME LAREDO. Baja 3.000.— alta 2.500.—
- CINE ABAROA.** — Tanda y noche BAPTIZO DE FUEGO y EL PIRATA HIDALGO.— Tanda y noche 2.500.—
- CINE TESLA.** — Tanda y noche EL HOMBRE QUE MORIRA MAÑANA y JAIME LAREDO. Tanda y noche Bs. 4.000.— Mezzanine 4.5000.—
- CINE IMPERIO.** — Tanda y noche EL HALCON SUBMARINO. Tanda y noche 2.500. y 2.000.—
- CINE LA PAZ.** — Tanda y noche AFRODITA DIOSA DEL AMOR.
- CINE UNIVERSO.** — Tanda y noche POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS.
- TEATRO PRINCESA.** — Tanda y noche SUCEDIO EN MONTECARLO. Tanda y noche 3.500.—

FEMINIDAD

Noticias para el Hogar



Pensamientos

CUANDO llega la juventud, cuántas ilusiones, cuántos proyectos, cuántas esperanzas. Pero los años pasan, nuestras energías disminuyen, el optimismo decae y empieza a entrar en el alma la amargura y el desaliento.

Ya no nos importa que el año termine o uno nuevo comience. Ya no hace vibrar nuestra alma el sonido de las campanas tradicionales que anuncian una nueva etapa de la vida. Tal vez sentimos pena en vez de alegría, mirando que cada minuto que pasa, está más cercana nuestra vejez.

Tememos caer en la ridiculez si a nuestros años expresamos que aún esperamos realizar alguna obra, alcanzar alguna habilidad. Y, sin embargo, no caemos en la cuenta de que nuestro arreglo, demasiado juvenil si nos hace caer en el tan temido ridículo.

Y es que nos hemos puesto a pensar que la madurez no es la edad de la desesperanza ni están reservados todos los proyectos e ilusiones para la juventud. Por el contrario, la juventud es la edad de la formación, de la preparación, de las desorientaciones, y la madurez es la época de las realizaciones.

¿Qué sucedería con las plantas que alcanzan la madurez de sus frutos en otoño, si en vez de sentirse orgullosas con el color rojo de sus hojas, quisieran vestirse de verdes y tiernos brotes? Que llegaría el invierno y quemaría con el hielo las ramas tiernas.

Es mejor reconocer y sentir en nuestras venas el tiempo que transcurre, aceptarlo con presencia de ánimo, escoger el atavío propio de la edad, y pensar seriamente en realizar lo que en nuestra juventud tuvimos deseos de hacer. Naturalmente que no vamos a empezar a los cuarenta años a tomar clases de ballet, porque sencillamente, nuestros músculos ya endurecidos no responderán al ejercicio. Pero sí podremos perfeccionarnos en los idiomas que empezamos a estudiar en nuestra juventud. Podremos dedicarnos con ahínco a la pintura si tenemos facultades para ello y antes no pudimos hacerlo. Podemos leer obras serias que cultiven nuestra mente, ya que tenemos más respeto para leerlas que en años anteriores.

La madurez tiene su belleza y no necesita disimularse con disfraces de juventud. La madurez es la edad dorada de las mieces, de los frutos en sazón.

Si estamos en esta edad maravillosa y vemos que un año principia, for mamos nuestros proyectos, pero proyectos realizables, proyectos que respondan a la madurez de nuestros deseos y de nuestra experiencia. —

TU AMIGA.



JACQUES Heim firma este gracioso vestido de líneas muy juveniles, adecuado para una reunión de despedida. El modelo está interpretado en tul blanco con lunares bordados de color tabaco. Ha sido armado sobre un viso blanco de tafetas natural.

CONSEJOS

BAÑO DE MAR ARTIFICIAL

Si no podemos ir al mar hagamos que el mar venga a nosotros bajo forma de sales que nos permitan fabricar en la bañera algo muy aproximado a las salulfíferas aguas marinas. Para improvisar en casa un baño de mar artificial, se acude a esta mezcla: Cloruro de sodio 800 grs.; cloruro de calcio 120 grs.; yoduro de potasio 2 grs.; cloruro de magnesio 120 grs.; bromuro de potasio 10 grs.; y sulfato de magnesio 65 grs. Medio kilo de esta sal es suficiente para un baño común. He aquí otra receta excelente: Sal marina 800 grs.; sulfato de sodio 300 grs.; cloruro de calcio 70 grs.; y cloruro de magnesio 200 grs.



CONEJO A LA CAZUELA

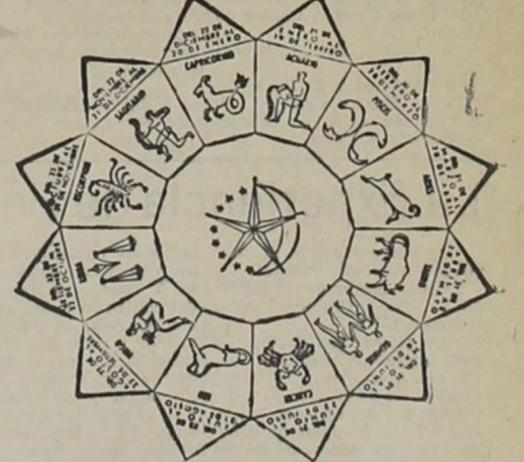
INGREDIENTES: 1 conejo; 200 grs. de filete de cerdo; 200 grs. de tocino; 2 huevos; 2 cucharadas de aguardiente; sal, pimienta, nuez moscada y lonjas de tocino.

PROCEDIMIENTO: Deshúsen el conejo. — Córtelo en trozos como para agujas, y corten de igual modo el filete de cerdo. — Con los trozos pequeños de conejo, los despojos y el tocino, hagan un picadillo; agreguen los huevos, el aguardiente, y las especias y la sal. — Guarnezcan el fondo de una cazuela con tiras de tocino. — Pongan una capa de picadillo, después una de conejo y cerdo, y después algunas rebanadas de tocino. — Hagan cocer al baño de María al horno. Cuando el tocino de arriba está un poco dorado, pongan la tapa y acaben de ese modo la cocción durante unos dos horas y media aproximadamente. Retiren del horno. — Destapen, y dejen enfriar. — Sirvanlo con una ensalada adornada con nueces. Ustedes pueden conservar esa cazuela vertiendo por encima, una vez que esté frío, una capa de mantequilla ligeramente derretida; después coloquen la tapa sobre la cazuela y guarden en un lugar fresco. —

SABIA UD. QUE...?

LA PIMIENTA la debemos a Alejandro el Grande, quien la trajo de las orillas de la India. En su época se conocían dos tipos: la "larga" y la "blanca". En nuestros días su uso se ha extendido por todo el mundo. Podemos considerarla como la especia más difundida, pues es clásico que las recetas de cocina terminen con el estribillo: "sal y pimienta". La pimienta en grano conserva su sabor y su "fuego" durante años, en cambio la pimienta molida pierde su aroma y su saber con el tiempo. Lo mejor es moler la pimienta en el momento de ser utilizada. —

HOROSCOPO PARA EL DIA 28 DE MAYO DE 1960



ARIAS: — Excelente estado de salud.
TAURO: — Cuidese. Peligro de accidente.
GEMINIS: — El tiempo es aliado suyo.
CANCER: — Sea prudente. Tiene excesiva confianza.
LEO: — Hay una relación que le perjudica.
VIRGO: — Favorable para las saludes delicadas.
LIBRA: — Signo totalmente favorable.
ESCORPION: — Mejorará su situación.
SAGITARIO: — Dedíquese más a sus negocios.
CAPRICORNIO: — No esté tan ansioso.
ACUARIO: — Más franqueza en sus asuntos sentimentales.
PISCIS: — Trabará una relación importante.

HERRAMIENTAS DE CALIDAD :-

La Fuente Mundial de Herramientas Finas



UNA HERRAMIENTA A LA MANO



Martillo Stanley No. 41 1/2

Todo el mundo requiere el uso de un buen martillo. Examine el famoso martillo Stanley No. 41 1/2, construido para soportar fuerte uso, diseñado para facilitar agarre firme y confortable. De precio moderado y de duración infinita.

Será un placer para nosotros el servirlo.

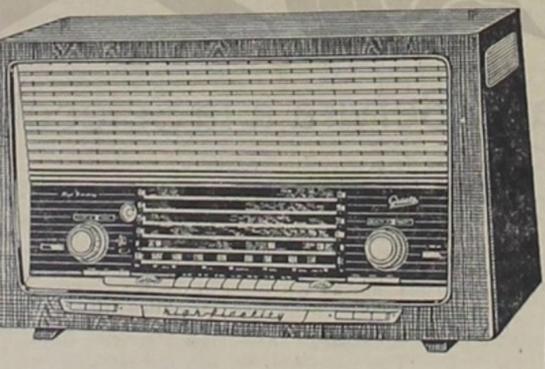
VENTAS:
Ferretería GARCIA, MENDIETA & Cía., S. A. — Plaza San Francisco
 TELEFONOS: 3003 - 7967



La Máquina para toda la Vida
 Distribuidores exclusivos
INTERMACO
 CASILLAS 852 - SOCABAYA, BOL.

ELECTRA IMPORT

PRESENTA EL NUEVO Y SUPERETERODINO



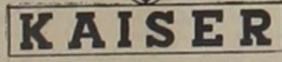
- 13 LAMPARAS
- 7 BANDAS
- 5 PARLANTES
- COMPRESOR DE SONIDO

VENTAS EN AYACUCHO N° 453 (FRENTE AL TELEGRAFO)

EKO
 El producto universal de efecto rápido
 más blanca
 más rapido
 más simple

RADIO 5 BANDAS — CONEXION A PICK-UP,
 MUEBLE DE MADERA — 5 CONTROLES DE TONO,
 FINA TERMINACION, 3 ALTOPARLANTES Y
 OJO MAGICO PARA CONTROL DE SINTONIA. —
 ALCANCE MUNDIAL —
 110 Y 220 VOLTS. SIMULTANEAMENTE

PRECIO SIN COMPETENCIA



REPRESENTANTES: —
"INTERMACO"
 Calle Socabaya N° 301 — Casilla Correo N° 852 — LA PAZ
ARCE LTDA.
 Avenida Camacho 1432 — Casilla Correo N° 2565 — LA PAZ
AGENCIAS GRACE
 ORURO - COCHABAMBA - SANTA CRUZ - POTOSI - SUCRE

Ferrovial - Inician el Torneo GAMLCP DOCUMENTO DIGITALIZADO



EN PLENO TRABAJO. - Ayer realizó su primera sesión ordinaria el Directorio de la Federación Boliviana de Basquetbol...

Felizmente el Conaportes envió con oportunidad un cablegrama a Montevideo comunicando a la Comisión de Zona Sudamericana de la F.I.B.R.A. que la Federación Boliviana había sido reorganizada...

Informativo

BENNY Kid Paret ganó el título mundial de los medio medianos al vencer anoche a Don Jordán por decisión unánime.

CORINTHIANS de Sa Paulo venció ayer en Santiago al local Colo Colo por la cuenta de dos a cero.

EL tenista chileno Luis Ayala venció al italiano Orlando Sirola por 6/4, 6/0 y 6/2, pasando a las finales del Torneo Internacional de Tenis de París.

AYER se disputó la primera fecha del cuadrangular de fútbol en Cochabamba, con la intervención de Aurora, Wilsterman, Bolívar y The Strongest.

EN el primer partido Aurora doblegó a Bolívar por 2 a 0. Luego Wilsterman consiguió ajustada victoria por 3 a 2 ante The Strongest.

MANANA harán su segunda presentación los pugiles chilenos en el Coliseo de la Plaza Pérez Velasco.

EL venezolano Jesús Gruber se clasificó campeón de florete para caballerón en el Torneo Sudamericano de Esgrima que se disputa en Buenos Aires.

MALLORCA, equipo de fútbol de primera de España, venció por uno a cero al Reutlinger de Alemania Occidental.

EL club Deportivo Chaco ganó el cuadrangular que se disputó en Sucre venciendo a Junín por 3 a 1, a Independiente por 2 a 1 y a San José por 4 a 2.

MANANA en la cancha de Irapavi jugarán Centro Boliviano Americano y Padres Americanos por el Torneo Oficial de Beisbol de La Paz.

MANANA se disputará en El Alto la prueba automovilística "Kilómetro Lanzado". Para dicha competencia se han inscrito 29 pilotos.

VOLIBOL OFICIAL A CUMPLIRSE MAÑANA

CANCHA "A" UMSA: - Hs. 9:15: 1a. Varones: San Antonio - Acarab. Arb. Zuzo y Verástegui

Hs. 10: 1a. Damas: UMSA - Olimpic. Arb. Vera y Romano.

Hs. 10:45: 1a. Varones: UMSA - Sportsmen. Arb. Pozo y Berrios.

CANCHA "B" UMSA: - Hs. 9:15: 1a. Varones: Olimpic - Atlantes. Arb. Rodríguez y Criales.

Hs. 10: 1a. Damas: Sagrado Corazón - Olimpo. Arb. Vázquez y Auchén.

Hs. 10:45: 1a. Varones: Irapatena 17 - Promoción 50. Arb. Berrios y Verástegui.

Apuntador: Leopoldo Arrieta. Fiscal de Cancha: Leopoldo Toro.

Ante Ateneo Debuta Ballivián en Primera

MANANA en el Coliseo "Ciudad de La Paz" se disputará la tercera fecha del Torneo "Apertura" de Basquetbol.

Los adelantos, pues todavía no se lo ha visto actuar. En el partido de fondo hará su presentación en Primera de Honor Ballivián enfrentándose a Ateneo Libertad, quien venció a Ingavi, campeón del año pasado y del cuadrangular que auspició Gimnasia y Esgrima.

Law. Arb. Germán Vargas y Alberto Flores. Horas 9 y 45. - 1a. de Honor: Estudiantes Juniors - Gimnasia y Esgrima. Arb. Arturo Baldivieso y Carlos Jordán.



LA PAZ (BOLIVIA), SABADO 28 DE MAYO DE 1960.

REUNION "CUMBRE"

Hoy y mañana se reunirán en la ciudad del Tumari, con los auspicios de la Federación Boliviana de Fútbol, los representantes de las Asociaciones de La Paz, Oruro y Cochabamba, para cambiar opiniones sobre el futuro del fútbol nacional y muy especialmente en lo que concierne a la disputa de la Copa Republicana en su próxima edición.

Es difícil precisar qué tópicos se abordarán con preferencia; pero de todas maneras, es lógico suponer que muy especialmente las conversaciones han de girar alrededor de la forma de realización de los torneos entre cuadros del Círculo Privilegiado y ojalá se obre con buen criterio con miras siempre a una contribución más efectiva en beneficio del balompié nacional.

Los problemas del fútbol deben ser tratados con sentido nacional y dejando de lado menudos intereses localistas. Lo que interesa es que se llegue a acuerdos en lo que respecta al mayor interés de los campeonatos, por que ello sin duda constituye la base para encarar el mejoramiento del nivel técnico que en la actualidad deja mucho que desear.

La Asociación de La Paz designó recientemente una Comisión Especial cuyo trabajo marcha bien encaminado, haciendo abrigar esperanzas de decisiones fructíferas en favor de una verdadera reestructuración y entendemos que las conclusiones a que arribe esta Comisión, han de contribuir en sumo grado al fin que motivó su creación.

Por lo avanzado del año se hace difícil resolver el problema a la perfección, en esta temporada; pero corresponde a los delegados de las Asociaciones de La Paz, Oruro y Cochabamba, que han de reunirse en la ciudad del Tumari, encausar sus deliberaciones con miras a un futuro mejor.

CALENDARIO CICLISTICO LOCAL

- LA ASOCIACION local de Ciclismo ha preparado el siguiente calendario para esta temporada, con puntaje para el título: 15 de Mayo: Obrajes - Irpavi - Contra el Reloj, 6 vueltas. 22 de Mayo: El Prado - 25 Vueltas, cada 5 vueltas embalgadas. 12 de Junio: Doble Laja - Salida "Saíd" - Llegada "El Alto". 19 de Junio: Obrajes - Irpavi - 12 vueltas. 26 de Junio: Obrajes - El Prado. 3 de Julio: Alto - Tilato - Senkata - El Alto. 10 de Julio: Sucre - El Alto. 16 Julio: Circuito Ciudad de La Paz. 24 de Julio: Alto - Calamarca - El Alto. 6 de Agosto: El Prado. 13 de Agosto: Carrera de la montaña - Salida Obrajes - Llegada El Alto. 21 de agosto: Circuito "Fomberbol". 11 de Septiembre: Saíd - Calamarca - El Alto. 18 de septiembre: Carrera Estadio. 20 de septiembre: Campeonato "Elolar". 25 de Septiembre: Obrajes - Irpavi - Contra Reloj. 2 de Octubre: Doble Viscachani - El Alto. 12 o 23 de octubre: Doble Patacamaya - El Alto - 2 etapas. 22 de Octubre: Scrach 200 mts. "Estadio". (Eliminaciones). 23 de Octubre: Velocidad - Final - Scrach. 30 de Octubre: Persecución por Equipo - Individual (Eliminaciones). 6 de Noviembre: Persecución por Equipo - Individual (Finales).



ESCENA correspondiente al encuentro cumplido el domingo por el torneo de Volibol de Primera División, Varones. El sexteto de Universidad logró superar al de Acarab por dos canchas a una.

La Experiencia de Peñarol Servirá a la Selección de Uruguay

(De una entrevista al médico que vino con Peñarol). ¿Cómo reaccionó Peñarol en los dos partidos o cómo los soportó? - Al primer partido de La Paz, agregó el médico, fueron con gran moral. El efecto psíquico si bien influyó fue menor que lo esperado. Algunos sufrían de dolor de cabeza, otros una sensación de mareo, de inestabilidad no importante. Todos aunque en mayor o menor grado tenían sensación de falta de aire al esfuerzo. También aunque en forma variable acusaron disminución de su vivacidad, como se comprenderá esto se tradujo en la falta de rendimiento de los deportistas y más en un deporte de asociación como es el fútbol. Cuando correspondió a la altura, cuanto al cambio de ambiente, cuanto al viaje, cuanto a las bajas naturales habituales o al hecho de ser visitantes. Y cuanto al mejor juego del contrario ahora en su ambiente. Todo es difícil de dilucidar y debe ser motivo de estudios de futuro. Lo mejor es razonar, estudiar, meditar, investigar y no achacar todo a la altura. Y no exagerar la nota. Hay variaciones individuales: unos sufren más y rinden menos que otros en razón de factores constitucionales. Los insuficientes hepáticos, está demostrado por hombre de ciencia, toleran peor la altura rindiendo mucho menos. Una noción importante: los bien entrenados toleran mejor. En general, los jóvenes y sanos se entienden, no enferman y no tienen riesgo.

habitual de Montevideo. No diremos igual. Bajó algo y sintió disminuidas su capacidad de estado en Bolivia. No precisaron oxígeno en el descenso, cosa que habían precisado en La Paz. Y después del partido estaban tan frescos como si no hubieran jugado. En general corrieron más de lo que esperábamos nosotros de acuerdo a como nos sentíamos Langlade, otros y yo mismo. No me referiré a la parte técnica donde como es lógico llevaron una táctica preconcebida de acuerdo a las circunstancias y donde el entrenador de acuerdo con nosotros adoptó previsiones como por ejemplo, correr lo menos posible durante los primeros minutos de juego. Se vieron afectados en su resistencia en forma variable.

turo? - No tengo opinión formada aún, continuó el Dr. Proto, sobre si se debe ir o no a jugar allí. Si fuera por la cordialidad y las atenciones y el afecto que se nos dispensó por ese pueblo hermano y dirigentes iríamos corriendo. Ahora encaradas las cosas del punto de vista médico creo que hay que estudiar. Hay que planificar. Aprovechar las enseñanzas de ésta y otras experiencias. Acopiar el resto del material publicado. Aprovechar los resultados de la reunión de médicos, algunos profesores que prestan su desinteresado concurso, y que se reunió en mesa redonda en Cochabamba insistiendo en que se aproveche lo que se vio en el Gabinete técnico de La Paz el que a pesar de

hacer una mesa redonda en Montevideo con los médicos de los clubs y las autoridades de la Oficina Médica de la Comisión Nacional de Educación Física. Después de este meditado estudio recién sacar conclusiones, publicar los resultados y aplicarlos con método y con tiempo. x x x He aquí, pues, un punto de partida para empezar a trabajar. "Con método y con tiempo", ha dicho nuestro entrevistado. Corresponde, en consecuencia, ir a La Paz con todas las previsiones tomadas en función de factores extra-fútbol. En el supuesto de que el partido que está la honestidad con que se debe encarar todo esto para después

NUEVA Hoja Super Gillette Azul

Le espera una agradable sorpresa al usar esta nueva hoja Gillette. Comodidad inconcebible... afeitadas que no se sienten. Pruébela. Aseguramos las mejores afeitadas de su vida o le devolvemos su dinero. Gillette Super Azul 10 blades in a dispenser